



**CONÉCTATE**

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre



Sheinbaum aseguró que los fallos no invalidan la reforma judicial.

## 'Se van a corregir errores'

EL UNIVERSAL.-

Luego de que Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, admitió que se cometieron errores al dictaminar la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se van a corregir los errores, pero que éstos no invalidan la reforma al Poder Judicial.

Así lo señaló al responder sobre los comentarios que hizo Monreal Ávila de que el artículo 94 y el 97 de la Constitución se contradicen en cuanto al método para elegir al presidente de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN), así que prometió corregir el error. La Mandataria reconoció que no se revisó previamente la reforma cuando se envió, pero reiteró que pese a eso "la reforma va".

"Por lo que me comentó hoy (miércoles) Ernestina Godoy [titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal], no implica ninguna invalidez de la propia reforma ni la elección de los jueces así como está. Y entiendo que es solamente un caso en donde los tiempos no concuerdan en una y otra situación, pero no, no se revisó previamente cuando se envió y, bueno, hay que corregir esa parte; pero, de todas maneras, no invalida la reforma", argumentó.

## Entregará CJF las listas de plazas de jueces al Senado

- Los consejeros Bátiz, Maya, De Gyvés y Molina votaron a favor de entregar la información.
- Gerardo Fernández Noroña señaló que la entrega de la información es una "buena señal".

EL UNIVERSAL.-

Con el voto en contra de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, José Alfonso Montalvo Martínez y Lilia Mónica López Benítez, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó entregar al Senado de la República las listas de plazas de jueces y magistrados disponibles para la elección judicial. A favor de entregar esta información votaron los consejeros Bernardo Bátiz, Celia Maya, Eva Verónica De Gyvés Zárate y Sergio Javier Molina Martínez.

Sin embargo, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, José Alfonso Montalvo Martínez y Lilia Mónica López Benítez votaron en contra, al considerar que se violan las suspensiones que otorgaron jueces de distrito, en la que se ordenó a la Judicatura abstenerse de entregar la lista.

En sesión realizada el miércoles, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el trámite de la entrega de las listas de los cargos pendientes de asignación, así como de aquellos casos en los que se considera que está la consideración de jubilación anticipada, a fin de que estos cargos se lleven a la elección.

### Preven sesión maratónica

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) entregará a esa instancia legislativa la información necesaria para emitir la convocatoria para elegir jueces, magistrados y ministros.

Ante ello, dijo que esta decisión es



La ministra Piña y otros dos consejeros votaron en contra de la entrega de listas, alegando violación a suspensiones judiciales.

muy importante por lo que se convocará para que este sábado 12 de octubre a las 09:00 horas se lleve a cabo la insaculación de los cargos a elegir. En entrevista al término de la sesión indicó que el Consejo de la Judicatura Federal acordó entregar al Senado la información sobre los cargos y vacantes para postular en la elección de jueces y magistrados.

Informó que por 4 votos a favor 3 en contra decidieron entregar la información requerida, lo que "esa es una buena señal, es una buena señal pues del Poder Judicial, la verdad".

El senador por Morena agregó que este sábado, el pleno del Senado de la República, realizará una sesión ordinaria que durará al menos 12 horas para insac-

ular los cargos de jueces y magistrados que estarán en disputa en la primera elección para renovar el Poder Judicial el año entrante 2025.

Precisó que se hizo una consulta al área jurídica del Senado y le señalaron y que se puede delegar al pleno, "pero para que no dejemos ningún resquicio, vámonos a que el pleno sea el que realice la insaculación" "Si somos ágiles unas 12 horas, quizá un poco más. 12 horas, pues sí, hay que ir sacando uno por uno. Yo lo que estoy pensando, no lo hemos acabado de resolver, es que se haga un listado de todos los cargos que irán a elección, se les ponga el número y luego igual número de bolitas con su número en la tómbola y se va a ir sacando por personal", detalló.

## Alertan impacto de reforma energética en el T-MEC

EL UNIVERSAL.-

Advierten expertos que la reforma energética implicará más costos para el erario, además de que puede reactivar una controversia con los socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Además, la posible aprobación de la iniciativa puede afectar el panorama para la inversión privada, tanto en el sector eléctrico como en la economía en general.

Víctor Ramírez, socio de la consultora P21Energía, señala que en la práctica la reforma va a encarecer la energía, puesto que los costos de producción de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) son entre 10% y 30% mayores que los del sector privado. "Si (CFE) va a seguir despachando todas sus plantas sin subir el precio de la energía o sin buscar generadores más baratos se van a necesitar igual o más subsidios. Eso no mejorará sus finanzas", alertó.

En un análisis, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) afirmó que la reforma enviaría un mensaje de incertidumbre jurídica que no sólo se limitaría a las inversiones directamente afectadas, "sino que se reflejaría en toda la

economía nacional como un mensaje de que el Estado mexicano no tiene un compromiso creíble con el Estado de derecho".

En caso de aprobarse, el Poder Legislativo deberá ser especialmente cuidadoso de que la redacción plasmada en la legislación secundaria mitigue en la medida de lo posible los riesgos para que el objetivo de fortalecer a las empresas públicas no vaya en detrimento de las posibilidades del país para generar, atraer y retener inversiones y talento, agregó.

### Socios en desacuerdo

La iniciativa que se discute se basa en la reforma que se aprobó en 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica, la cual generó controversias en el marco del T-MEC debido a que los gobiernos e inversionistas de Estados Unidos y Canadá acusaron que esos ajustes los dejarían en desventaja frente a la CFE y por tratarse de un marco regulatorio diferente al que existía cuando decidieron invertir en el país.

Al final, en 2023 los desacuerdos no escalaron a un panel de controversias del T-MEC luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma.



Se teme que la aprobación del proyecto energético reactive controversias con Estados Unidos y Canadá.



## Vencen los Mets a los Filis 4-1

Con esta victoria, los Mets se enfrentarán en la serie de campeonato a los Padres de San Diego o a los Dodgers de Los Angeles, quienes disputarán el juego definitivo.

1/DEPORTIVO

## Aprueban blindar el salario mínimo ante inflación

EL UNIVERSAL.-

El pleno del Senado aprobó en lo general por unanimidad con 124 votos la reforma que blindo al salario mínimo para que nunca se fije por debajo de la inflación; así como se establece un salario base para maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada, así como médicos y enfermeros.

Durante la sesión ordinaria se avaló esta reforma impulsada por el expresidente López Obrador que modifica el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A, y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, en materia de salarios. La iniciativa, que llegó como minuta de la Cámara Baja y a la que no se le cambió una sola coma, establece un salario

profesional a maestros de educación básica de tiempo completo, personal sanitario (incluye médicos, enfermeras y personal administrativo), policías, militares, marinos y miembros de la GN.

Respecto a los salarios de los docentes de nivel básico, policías, personal de medicina y enfermería, la propuesta busca que sus remuneraciones no puedan ser inferiores al salario base de cotización registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual se ubicó el año pasado en un promedio 16,777 pesos al mes con ajuste a la inflación estimada para 2024.

De acuerdo con lo planteado en el dictamen, este grupo de profesionistas actualmente tiene ingresos inferiores a esa línea salarial. Este proyecto forma parte del paquete de reformas enviadas por el Poder Ejecutivo a inicios de año y que quedaron pendientes de aprobarse.



## Reaganda Samuel comida con diputados

1/Local



## Sacan la ventaja Detroit y Yanquis

1/Deportivo



## Deja Milton a millones de personas sin luz

Internacional



## Dona Taylor Swift 5 mdd a damnificados

En Escena



Con 124 votos a favor, el pleno de la Cámara Alta aprobó la iniciativa.

## El juez (valiente) de Chilpancingo

Germán Martínez Cázares

¿Quién será el candidato a juez penal en Chilpancingo?, ¿quién va a ser el juzgador que imponga una pena al autor de la muerte del alcalde de Chilpancingo?, ¿quién va a ser el valiente que mande a prisión a los autores intelectuales, si los hubiere, de mandar decapitar a una persona?, ¿con que discurso hará campaña electoral ese juez en Chilpancingo?, ¿en la colonia Petaquillas donde mataron al alcalde, organizará un mitin y prometerá justicia?, ¿quién será el juez de amparo, que sostenga la sentencia privativa de libertad contra el asesino? La sentencia deberá ser popular.

Justo en el lugar donde José María Morelos, publicó en 1813 los Sentimientos de la Nación, y estableció que los poderes legislativos, ejecutivo y judicial estén "divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos". Justo allí será necesario un juez di-vi-di-do de los otros poderes, para impartir una sentencia justa que restablezca la paz. ¿Lo logrará un juez electo por el pueblo, cuya candidatura dependerá de una tómbola manipulada por el poder legislativo? Y que encima tiene un Tribunal de Disciplina Judicial, para dictar un fallo conforme lo requiera y reclame la alta burocracia judicial.

Vamos a imaginar por un momento (ingenuamente) que no presionarán a ese juez de Chilpancingo alguno de los nuevos "ministros del bienestar", ni los integrantes de ese tribunal de la inquisición judicial, ni la gobernadora de Guerrero. La pregunta (nada ingenua) ¿no lo presionarán los delincuentes?, o mejor dicho, ¿no lo amenazarán? El día de hoy, se puede cambiar a un "juez federal" que es intimidado a otro estado de la República para salvaguardarlo de una amenaza. En el nuevo Sistema de justicia, los jueces se elegirán en cada circuito, es decir, prácticamente, en cada entidad de la federación, sin poder moverlos del lugar donde fueron electos. Es decir, el juez que resulte electo en Chilpancingo jamás podrá modificar su adscripción a Yucatán, por ejemplo, para alejarlo del peligro de los homicidas del alcalde de la capital de Guerrero. Lo estarán condenando a la vecindad con los malhechores. En eso no pensaron, quienes sólo buscaron la lisonja al presidente y presidenta morenistas.

¿Todos los jueces tendrán escoltas?, ¿por qué los jueces sin rostro, cómo van a ser electos?, ¿cómo van a ser electos los jueces especializados en concursos mercantiles, los que deciden en una quiebra a quién corresponde el patrimonio de esa empresa?, ¿dónde se elegirán jueces expertos en telecomunicaciones?, ¿por qué esos ciudadanos que voten por esas personas juzgadoras tendrán ese derecho y otros ciudadanos no?

El juez que gane en Chilpancingo se sacará la rifa del tigre, deberá tener un ocho de calificación general y nueve en derecho penal en la universidad, además tendrá que escribir texto de tres hojas donde justifique los motivos (creíbles) de por qué razones quiere ser juez precisamente en Chilpancingo, y además cinco cartas de referencia de sus vecinos que lo recomienden. ¿Y si acaso, a ese juez de Chilpancingo, lo recomienda uno de los sospechosos o delincuentes, su sentencia tiene la misma validez? ¿recomendar a un juez actualiza un conflicto de interés u otorga impunidad? ¿Suerte al valiente juez de Chilpancingo donde alguna vez Morelos soñó con la independencia judicial!

Apunte final: La última chamba del diputado Gerardo Pisarello, amigo de Morena, que la Presidenta mencionó en su discurso inicial, fue ayudar a liberar a más de 40 terroristas presos. ¿Seguimos jugando con la relación de España?

Nuestros temas

## Ser ama de casa

Leticia Treviño

El hogar o la casa que habitamos, al igual que cualquier otra organización, demanda de claridad de funciones, asignación de responsabilidades y un líder que asegure la administración de recursos para su operación y funcionamiento. Todos los principios empresariales pudieran estar aplicados al hogar, con la excepción que este último se asocia a lo más valioso que tenemos: la familia y hay cargas emocionales y simbólicas en esta y con sus integrantes.

El concepto de "ama de casa" ha tenido una evolución significativa a lo largo del tiempo producto de los cambios sociales, económicos y culturales. Antes se refería a las mujeres que se ocupaban únicamente de las tareas domésticas y del cuidado de la familia, mientras que los hombres eran los proveedores del hogar y trabajaban fuera de casa. Este rol de las mujeres se mantuvo por muchos años.

Fue a partir del siglo XX con el movimiento feminista que se reconoció la posibilidad de que la mujer podía aportar significativamente en la sociedad y tenía derecho de buscar su realización personal.

Esto vino de la mano con la entrada de la mujer a la universidad y la apertura de espacios laborales para ella. Además, las necesidades económicas del hogar demandaban aportar al mantenimiento de este. A partir de que más mujeres se incorporaron en el mundo del trabajo, cambió la percepción y la realidad del papel tradicional del ama de casa.

Surgieron también el reconocimiento de otras formas de familia, así como la urgencia de educar en "las nuevas masculinidades" en donde se consideraba una presencia diferente de los roles masculinos en el hogar.

Así, ya no es la responsabilidad única de las mujeres mantener la casa en orden, atender las necesidades de la familia y contribuir con actividades domésticas. Ahora el concepto de "ama de casa" se extiende a otros integrantes de la casa y es menos definido por roles de género. Lo cierto es que, y eso no ha cambiado, no es remunerado y cuando hay hijos, se vuelve un trabajo demandante que no tiene horario, es 24/7.

El trabajo doméstico no remunerado es tema de análisis en las legislaciones en los países. En Ecuador, por ejemplo, y así lo señala explícitamente, forma parte del Producto Interno Bruto.

También hay leyes de divorcio o separación que reconocen el valor económico de este y permiten compensaciones económicas o pensiones alimenticias que toman en cuenta las contribuciones de la ama de casa; ejemplos de esto son México, España y Perú.

Otros países han implementado mecanismos para que las amas de casa tengan acceso a la seguridad social, pensiones, y otras protecciones que habitualmente se otorgan en los trabajos formales.

En Francia, aunque no se les paga directamente a las amas de casa por su trabajo doméstico, existen apoyos financieros para las madres y cuidadoras para ayudar a cubrir los costos relacionados con el cuidado del hogar y la familia.

En Alemania las amas de casa pueden recibir apoyo financiero a través de programas que ofrecen un subsidio mensual por hijo.

No es un pago directo por el trabajo doméstico, pero es un apoyo económico significativo para quienes cuidan de los hijos.

El concepto se relaciona también con el de las y los cuidadores que se refiere a aquellas personas, que por lo general son las mujeres, que se dedican a la atención exclusiva de los

nietos, enfermos, o personas de edad avanzada. En ocasiones, además de ser cuidadores se dedican también a la responsabilidad doméstica del hogar. Se cree que "estar en la casa" obliga a atender todo lo que sucede en su interior.

Afortunadamente ya se está trabajando en el diseño de programas de apoyo para esta figura de cuidado.

Lo cierto es que todavía hay familias en donde la mujer además de trabajar y aportar económicamente al hogar sigue siendo la principal responsable del cuidado doméstico del mismo. De igual forma es de reconocer, hay varones que se desempeñan como tal o bien, comparten las responsabilidades de este.

El cuidado de la casa es responsabilidad de todos quienes la habitan.

Referirse a este trabajo de manera despectiva o minimizar la aportación que representa en el funcionamiento social, forma parte del concepto de mujer que se tenga y es discriminación.

Y dada la polémica surgida alrededor del tema, efectivamente tenemos una presidenta que es científica, madre, abuela y ama de casa en un hogar donde seguramente las responsabilidades son compartidas. Y así estamos muchas.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

## Ni bueno, ni sabio

Lourdes Morales Canales

Las iniciativas de ley enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum que definen las reglas para la selección de candidatos, campañas y votación de integrantes del Poder Judicial revelan la verdadera naturaleza de la reforma: el control político que se ejercerá sobre las acciones y decisiones de los futuros juzgadores.

Contrario al discurso oficial, lo que se busca no es mejorar el acceso a la justicia. Tampoco es "el pueblo bueno y sabio" el que seleccionará a los mejores y más preparados perfiles. Como si fuera una ovación en la plaza pública, quienes decidirán sobre la integración de las instituciones encargadas de impartir y administrar justicia serán los poderes públicos integrados mayoritariamente por el partido dominante.

La elección extraordinaria del 1º de junio de 2025 renovará la mitad de los jueces y magistrados federales, varios jueces estatales, las vacantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a todos los ministros de la Suprema Corte y a los miembros del Tribunal de Disciplina Judicial este último mejor conocido como la "nueva Inquisición judicial". Según las iniciativas enviadas por la Presidenta, el Senado de la República emitirá una convocatoria para que en el caso de la federación, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y el Judicial instalen, cada uno, un comité de evaluación integrado por cinco personas de "reconocido prestigio jurídico". Los "expertos" que deberán publicar convocatorias, desarrollar mecanismos y formatos de contacto así como proponer una metodología de evaluación para la selección de los candidatos idóneos

tendrán que dedicar muchas horas a la nueva encomienda puesto que se les pide: evaluar perfiles, realizar entrevistas públicas y calificar conocimientos. No está claro si recibirán o no una compensación por su trabajo. Solo a nivel federal, y según cálculos de la organización "México Cómo Vamos", estarían en juego la selección de 843 juzgadores de entre ¡5 mil 076 candidaturas!

A los "expertos" no se les pide mayor cosa que un título de licenciatura en derecho con antigüedad mínima de cinco años, una práctica profesional de cinco años, nacionalidad mexicana, que no desempeñen cargo de dirección nacional o estatal en algún partido durante los últimos tres años y que no hayan sido condenados por delito alguno "salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial". Así que si los integrantes de los Comités atropellaron a alguien o tuvieron una conducta negligente, santo y bueno, podrán proponer Ministros.

Los expertos seleccionarán a los mejor evaluados en una proporción de diez personas para cada cargo en los casos de ministros, magistrados e integrantes del Tribunal de Disciplina y de seis en los casos de magistrados de tribunales colegiados y juzgadores de distrito. Pero, contrario a lo que se piensa, los comités no tendrán la última palabra. A la "conformidad" inicial por parte de los tres poderes sobre los listados para la realización de una selección por tómbola, el Senado aumentó ayer la injerencia política del partido dominante e incluyó una disposición para que sean los poderes de la unión quienes determinen una conformidad total o parcial sobre los listados y en caso de rechazo, se presente un nuevo listado. Además, se incluyó que sean ambas cámaras las que mayoriteen al

Poder Judicial al acordar postulaciones conjuntas.

A los candidatos tampoco se le pide demasiado, apenas un título en Derecho que puede provenir de alguna de las más de mil 600 instituciones de educación superior que imparten la carrera y con la posibilidad de postu-

larse a varios cargos a la vez. Las campañas correrán a cargo del candidato, el cual no tendrá acceso a medios digitales y electrónicos.

Poca información y escasa fiscalización habrá de este proceso en el que la justicia dejará de ser ciega para clavar su espada sobre las diferencias.



## La Suprema Corte defiende al pueblo de México

Emilio Rabasa Gamboa

En la sesión del pasado jueves 3 de octubre el Pleno de la Suprema Corte resolvió (8-3) dar entrada a una consulta a trámite (4/2024) formulada por magistrados y jueces sobre la reforma judicial, y en la que las ministras Batres y Esquivel acusaron tan sólo el ingreso de la indagatoria como "golpe de Estado". La exageración es una forma de vituperio, impropio en un contexto en el que la presidenta Sheinbaum y el Senado parecen honrar la memoria de la Mtra. Ifigenia Martínez, quien antes de morir escribió: "Que nuestras diferencias no nos dividan... Hoy más que nunca necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre nuestras divergencias y construir juntas y juntos un país más justo y solidario".

El asunto tiene antecedentes (acción de inconstitucionalidad 168/2007, consulta de Varios 912/2010, amparo 70/2014). De sumo interés para la teoría y práctica constitucional se centra en la pregunta: ¿el Poder Reformador tiene atribuciones ilimitadas para cambiar la Constitución como le plazca con tal que se cumpla con los requisitos procedimentales del art. 135?

Para algunos no puede tocarse una reforma constitucional en cuanto a su contenido cuando no hay (como quedó en las constituciones

de 1857 y 1917) cláusulas pétreas o inmodificables (división de poderes, forma de gobierno etc.) que sí había en la de 1824.

Otros opinan que el Poder Reformador está conformado por poderes constituidos (Congreso y legislaturas) susceptibles de control jurisdiccional por la SC. ¿Cómo? Mediante una interpretación armónica del 39 constitucional que da al pueblo el derecho de alterar su forma de gobierno con otros preceptos. Pero ojo: "una democracia es el gobierno de todo el pueblo por todo el pueblo igualmente representado y no el gobierno de todo el pueblo por una simple mayoría del pueblo exclusivamente representada" es decir, "hombre por hombre la minoría debe hallarse tan completamente representada como la mayoría" (Stuart Mill). Ese derecho se ejerce por los Poderes de la Unión (art. 41) y tan poder es el ejecutivo como el legislativo pero también el judicial pues la "SC no es un tribunal, es un poder nacional supremo" (Rabasa Estebanell).

Si fue voluntad del pueblo mexicano constituirse en república representativa democrática, laica y federal (art 40) para modificar esa forma de gobierno (y la reforma lo hace al subordinar al judicial a los otros dos mediante el sistema de listas controladas por Morena para la elección popular de los juzgadores, con lo que anula la división de poderes y autonomía e independencia del Judicial), se requiere recurrir de nuevo al pueblo todo como constituyente para que

decida su procedencia y no delegar en un órgano constituido (Poder Reformador) alterar a la república democrática.

Estamos ante una confrontación entre poderes federales, por lo que procede la acción de inconstitucionalidad del art. 105 fracc. II para resolver la contradicción entre una norma general (la reforma lo es) y la Constitución (art. 49 división de poderes y capítulo IV -autonomía e independencia del poder judicial), o bien una controversia constitucional art. 105, fracc. I letra I, entre dos órganos constitucionales autónomos.

"La Corte Suprema fue instituida como poder limitador de los poderes nacionales; para ceñirlos en el círculo de sus atribuciones legítimas; para levantar ante cada uno de ellos las barreras de la Constitución con los derechos individuales que fundan la soberanía popular, con la división de poderes que previene el despotismo, con la delimitación de las competencias que asegura la libertad de los Estados y el régimen federal. Fue instituida con autoridad coextensa al lado del Poder que dicta las leyes y del que impulsa y rige la acción del Estado, y revestida de la majestad serena del Poder que, si no manda, refrena a los que mandan, con la representación augusta de la Ley de las leyes, de la ley de los Poderes. Esto no es un tribunal, es el Poder de resistencia que ampara la soberanía nacional" (Emilio Rabasa Estebanell).

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Jueves 10 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,100

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Avalan Diputados reforma para fortalecer a la CFE

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma del expresidente Andrés Manuel López Obrador para establecer que la CFE tendrá preponderancia en la generación y distribución de energía por encima de empresas privadas.

Se avaló por 353 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, y... sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC, en medio de reclamos de los opositores, quienes denunciaron retrocesos, producción de energía "cara y contaminante", y violaciones a la constitución, al querer volver a avalar una reforma en sentido similar a la eléctrica que se aprobó en 2021 y la Suprema Corte tiró en enero de 2024. Los primeros en manifestarse en contra fueron los congresistas de Movimiento Ciudadano, quienes salieron con máscaras de gas a presentar una moción suspensiva, bajo el argumento de que la iniciativa guinda "es tóxica y profundiza la emergencia climática". "Esta reforma, mal llamada de áreas y empresas estratégicas, no es más que el 'Plan B' de la tóxica reforma eléctrica que promovieron hace unos años, y la Suprema Corte de Justicia les echó para atrás, porque además nos dio la razón porque esa reforma y ésta, violan los derechos de acceso al medio ambiente y a las

**353**  
Votos a favor por  
Morena, PT y PVEM

**122**  
Votos en contra  
por PRI, PAN y MC

energías limpias, baratas y renovables", aseveró a diputada Laura Ballesteros.

Su compañera de bancada, Claudia Salas sacó un papel en forma de "ticket", pero gigante, con la leyenda "Reforma eléctrica tóxica de Morena. Costo total: El futuro de México", y sentenció: "La reforma energética que Morena está proponiendo compromete el futuro de México y no lo vamos a permitir".

El diputado del PRI, Mario Zamora, también recordó que existe una resolución de la Segunda Sala de la Suprema Corte por la que se revirtió la reforma eléctrica aprobada en 2021, que sostuvo, va en el mismo sentido. "Por eso, el dictamen que hoy nos ocupa violenta los principios constitucionales en materia de derechos humanos, la no retroactividad de la ley y la

prohibición de monopolios, entre otros", declaró, y advirtió que la reforma también trastoca tratados comerciales internacionales. En respuesta a los opositores, la diputada morenista, Rocío Abreu Antuña, quien fue designada Presidenta de la Comisión de Energía, acusó a los opositores de acudir "a hacer funciones de cabilderos" para empresas privadas.

Rodeada de las y los integrantes de su grupo parlamentario, quienes llevaban pancartas con la leyenda "México próspero y soberano", denunció: "Lo único a que vienen a defender es a los privados, aquí no estamos modificando en sentido de perjuicio, estamos hablando del pueblo mexicano. No vamos a dejar de poner el dedo en el renglón, nosotros estamos para defender al pueblo, no nos venimos a arrodillar ante los intereses privados y ante los patrones de un grupo que está gritando".

Finalmente, la diputada Lilia Aguilar, del PT, dijo a los opositores que "No mientan y no quieran venir acá a mentirle a la gente", y explicó que "esta reforma simplemente permite que la CFE en el tema energético tenga una participación del 56 %, a diferencia del 46 que ustedes le dejaron".

La reforma, que modifica los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, establece que en materia de transmisión y



El proyecto de ley implica cambios en los Artículos 25, 27 y 28, permitiendo a la CFE generar hasta el 54% de la energía eléctrica en el país.

distribución de energía eléctrica, el Estado permitirá la participación de las empresas privadas, pero en ningún caso tendrá prevalencia sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que además dejará de ser Empresa Productiva del Estado, para convertirse en una Empresa pública del Estado.

Con ello, se permite a CFE generar hasta el 54 % de la energía eléctrica de todo el país, mientras que la iniciativa privada podrá producir hasta el 46 %.

Como parte de sus argumentos, el proyecto señala que antes de 2013 la participación de la CFE en la generación de electricidad era de 63% y de los privados de 37%. La minuta también modifica la naturaleza jurídica de las Empresas

Productivas del Estado por Empresas Públicas del Estado.

Asimismo, establece que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas como "el servicio de internet que provea el Estado".

Finalmente, asegura que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional tendrá como objetivo "preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se establezca".

Tras su aval en lo general, inició la discusión en lo particular.



De la Fuente destacó la disposición del gobierno mexicano para aclarar "todas las dudas legítimas" que puedan tener los inversionistas estadounidenses.

## 'No preocupa a gobierno críticas de EU'

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente Ramírez, dijo que no hay preocupación en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum por la opinión de Estados Unidos e inversionistas de ese país sobre la reforma al Poder Judicial, pero subrayó que las autoridades mexicanas están en la mejor disposición de aclarar todas las dudas "legítimas" que tengan. En conferencia de prensa luego de su ratificación en el Senado, el canciller destacó la próxima reunión que la mandataria tendrá con un grupo de empresarios que tienen muchas inversiones e intereses en México, la mayoría de ellas estadounidenses, para aclarar y disipar todas las dudas que puedan surgir.

"Preocupación como tal, la verdad es que no hay, porque en primer lugar está

muy claro que las decisiones sobre la conducción de nuestra política interna, las tomamos de conformidad con los canales legales establecidos, y lo que le toca al Poder Ejecutivo lo asume el Poder Ejecutivo y lo que toca al Legislativo lo asume el Legislativo".

Apuntó que esto "es parte del esfuerzo que se está haciendo para ir aclarando y disipando todas las dudas que puedan surgir (...), aclarando y hablando con todos aquellos que tengan una legítima duda, que puede haberla, para darle también una legítima aclaración".

Aseguró que el gobierno de México está preparado para que la relación con Estados Unidos.

Por otra parte, el canciller expresó que no sólo en Estados Unidos y en México, sino a nivel global hay una preocupación por el tráfico de fentanilo. Dijo que "la

idea es seguir colaborando de manera estrecha con Estados Unidos y con nuestros vecinos de la frontera sur, pero lo subrayo en un ámbito que tiene que ser y lo ha dicho muy claramente la presidenta Sheinbaum y hoy lo reitero: coordinación toda la que quieran, subordinación ninguna".

Aclaró que "el único país con el que México ha roto relaciones diplomáticas es Ecuador, porque ellos allanaron nuestra sede diplomática en Quito, violentando todos los principios del derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas".

Señaló que con otros países, como España y Perú, "podemos tener diferencias en algún momento, lo cual también es algo válido y natural diría yo, no necesariamente se afectan ni las relaciones comerciales, ni culturales, ni turísticas, ni deportivas, ni de otra índole".

## Eligen a México en el Consejo de DH de la ONU

Cd. de México/El Universal.-

México fue electo en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el periodo 2025-2027, en el marco de la 79 Asamblea General.

Las prioridades de México en el Consejo incluyen los derechos de las mujeres, la agenda de cuidados y la igualdad sustantiva de género, en línea con la Política Exterior Feminista que impulsa la Secretaría de Relaciones Exteriores

(SRE). También derechos de los pueblos indígenas, personas migrantes y personas con discapacidad, así como con derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. "Nuestro país continuará impulsando la promoción y defensa de los derechos humanos y del multilateralismo", señaló la Misión de México en la ONU.

Sin embargo, la SRE, a cargo del nuevo canciller Juan Ramón de la Fuente indicó que México agradece a la comunidad su confianza y reitera su compromiso

con la defensa y promoción de los derechos humanos, en línea con los principios constitucionales de política exterior.

### Aprueba Senado convocatoria para elección de CNDH

El Senado aprobó la convocatoria para la elección de quien encabezará la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el periodo 2024-2029, cargo en el que Morena y aliados perfilan la reelección de Rosario Piedra Ibarra, a pesar de los llamados de la oposición a elegir a un perfil independiente.

Morenistas se pronunciaron a favor de darle continuidad a la gestión de Piedra Ibarra, al considerar que ha convertido a la CNDH en un "auténtico organismo defensor del pueblo".

Señalaron que para consolidar la transformación de la comisión es necesario que la actual presidenta tenga un segundo mandato, a fin de que concrete los cambios que aún hacen falta. Los legisladores también aprobaron un procedimiento de consulta pública para dicha elección, que será "transparente, de máxima publicidad y que se apegará a los términos y condiciones que determina la ley".



En conferencia de prensa la Presidenta reiteró que los contratos vigentes se mantendrán bajo la reforma energética actual.

## No buscamos confrontaciones con el sector privado: Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

Al explicar la reforma constitucional en materia energética, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se respetarán los contratos actuales, ya que no se busca confrontaciones con el sector privado, sino plantear y explicar las nuevas reglas en materia de abasto.

"Los contratos se respetan. En el caso del autoabasto, ustedes saben que hay

muchos amparos relacionados con estos planteamientos. Nuestro objetivo no es pelearnos con el sector privado, sino sencillamente sentarnos en una mesa sobre las nuevas reglas, que son la decisión que tomó el pueblo de México", indicó en conferencia de prensa.

Habrà quien no esté de acuerdo, "pero más por razones ideológicas que técnicas, o por razones de negocios y privilegios", dijo.



Las prioridades del país en el Consejo incluirán los derechos de las mujeres, la agenda de cuidados, la igualdad de género, entre otros.

## Vandalizan instalaciones del Inai; lo vinculan como acto aislado

Cd. de México/El Universal.-

La madrugada de este miércoles, las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) fueron vandalizadas por una persona que destruyó la barda perimetral de cristal que protege la sede del órgano autónomo. Tras los hechos, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, señaló que la agresión fue, al parecer, un acto de vandalismo aislado y no un atentado, aunque aclaró que no descartan ninguna línea de investigación.

En entrevista explicó que se trató de una persona en solitario la que llegó a las instalaciones del Inai y lanzó un martillo en dos ocasiones. "Se observa una persona en solitario que se acerca a las instalaciones del Inai, se va al cerco perimetral que son muros de cristal y se advierte que lanza un objeto, después se acerca a recoger ese objeto y lo

vuelve a lanzar, después se aprecia que es un martillo", indicó.

El comisionado presidente explicó que el responsable usaba un cubrebocas, y tras el acto se marchó sin dejar algún mensaje. Puntualizó que las autoridades ya están trabajando para dar con su paradero.

"No se dejó ningún otro mensaje, entonces, sin demeritar y a la espera de que las autoridades continúen con las investigaciones, al parecer es un acto de vandalismo. Ya dimos parte al Ministerio Público, estamos a la espera de que llegue y tome el parte correspondiente, nosotros estaremos en toda la disposición de coadyuvar con las autoridades en todo lo que se requiera", indicó.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó relación de estos hechos con el discurso del expresidente Andrés Manuel López Obrador contra los organismos autónomos que buscaba desaparecer.

"¿Qué opinión le merece esta situación,

ya que el expresidente era una de las personas que no sólo criticaba, sino que buscaba desaparecer ese órgano?", se le preguntó a Sheinbaum Pardo en la mañana de ayer en Palacio Nacional. "A ver, no entiendo bien tu pregunta. ¿Estás asociando lo que pasó hoy (miércoles) en el Inai con las declaraciones de López Obrador?", reaccionó.

"Hay que diferenciar, ¿no? O sea, una cosa es el Inai y lo que se está planteando, de que desaparezca el Inai, que no la transparencia, eso es muy importante. Una cosa es que desaparezca una institución con la que la candidata del PRIAN [Xóchitl Gálvez Ruiz] tenía contratos siendo senadora, más otras cosas que se encontraron de corrupción. "Y otra cosa muy distinta es que desaparezca la transparencia en los gobiernos, o todas las instituciones públicas. Nosotros estamos de acuerdo que los mecanismos de transparencia continúen", dijo.

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

**CAPILLAS  
del  
CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Tendrá nuevas atribuciones la consejera presidenta del INE

El Senado aprobó una reforma que modifica el artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, otorgando a Guadalupe Taddei facultades para designar directamente altos funcionarios del instituto.

Cd. de México/El Universal.-

El dictamen de la reforma para regular la elección de jueces, magistrados y ministros se aderezó con una modificación de senadores de Morena para darle nuevas atribuciones a Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, quien podrá nombrar directamente a los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas del instituto.

De acuerdo con el dictamen que será discutido y aprobado este jueves por el pleno, el artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que corresponde al Presidente del Consejo General del INE las atribuciones siguientes: "Proponer al Consejo General del INE el nombramiento del Secretario Ejecutivo" y "designar a los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del instituto".

Al respecto, el senador por Morena, Pavel Jarero Velázquez, quien propuso la reforma, dijo que se justifica la misma porque "estamos hablando de funcionarios menores, entonces realmente en el formato anterior los proponían y los aprobaban, era más un trámite de carácter administrativo".

Cabe destacar que actualmente la con-

sejera presidenta presentó al pleno las propuestas conducentes para ocupar las titularidades de la Secretaría Ejecutiva (SE), las direcciones ejecutivas y unidades técnicas vacantes.

Las consejerías se reunirán para promover el consenso para la votación requerida. Entre las actividades están: la valoración curricular, entrevista y consideración de los criterios que garanticen imparcialidad y profesionalismo de cada aspirante. Entre las modificaciones se otorga a los Poderes de la Unión derecho a veto del listado de aspirantes a la elección de juzgadores.

La reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum establece que la "renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como las correspondientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Ayuntamientos en los estados de la Federación, y de la Jefatura de Gobierno, diputadas y diputados al Congreso de la Ciudad de México, integrantes del Poder Judicial de la Federación".

## Confirman exclusión de partidos

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó el acuerdo del INE para que los

partidos políticos no puedan participar en las sesiones del Consejo General donde se discutan los temas relativos a la elección del Poder Judicial.

El INE modificó su reglamento de sesiones para ajustarlo con lo que dispone la reforma al Poder Judicial, que establece que los partidos no pueden involucrarse en las etapas de este proceso electoral, por lo que el PAN y Movimiento Ciudadano impugnaron la decisión.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata, aprobado por mayoría de votos, señala que las impugnaciones son inoperantes e infundadas, ya que el INE está facultado en la reforma para emitir los acuerdos necesarios para la organización de la elección judicial. "Se trata de argumentos hipotéticos, sin que se advierta que la reforma impugnada incida en la participación de las representaciones y consejerías del Poder Legislativo de los institutos políticos en aspectos o temas vinculados con las elecciones para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, donde pueden participar con derecho a voz dentro del desarrollo de las sesiones, así como solicitar la inclusión y retiro de asuntos del orden de día, pues sólo limita sus facultades respecto de asuntos relacionados específicamente con los proce-



La modificación también incluye un derecho de veto para los Poderes de la Unión sobre los aspirantes a cargos judiciales.

ses para renovar cargos del Poder Judicial de la Federación", expone

Al respecto, la magistrada presidenta, Mónica Soto, señaló que los partidos no ven afectados sus derechos, pues sólo no podrán participar en las sesiones extraordinarias que vean los temas sobre la elección al Poder Judicial. "Estimo que el Instituto Nacional Electoral no excedió su facultad reglamentaria, toda vez que, atendió a un mandato constitucional expreso, pues se le confirió la facultad de emitir los acuerdos necesarios para llevar a cabo el proceso extraordinario, aunado que la exclusión atendió a que dicho mandato restringió a los partidos políticos y a consejerías del Poder Legislativo de participar en las sesiones en que se traten asuntos relacionados con los procesos para renovar cargos del Poder Judicial de la Federación", expuso.

En contra del proyecto, la magistrada Janine Otálora, consideró que el Instituto Nacional Electoral hizo una interpretación incorrecta del artículo transitorio de la reforma al excluir a los partidos políticos de la mesa del Consejo General, ya que de acuerdo con su interpretación sí podrían participar de la discusión sin que exista una intromisión como hacer proselitismo, ni posicionarse a favor o en contra de ninguna candidatura.

"A la luz de este enunciado constitucional queda claro que la prohibición de participación de los partidos políticos en las acciones, actividades y sesiones relacionadas con este proceso responde a la preocupación de que sus intervenciones en la mesa del Consejo General puedan generar los efectos no deseados por la disposición constitucional precisada", sostuvo.



La presidenta de la SCJN turnó al ministro Juan Luis González Alcántara la acción de inconstitucionalidad.

## Asigna Norma Piña a ministros casos de impugnación por reforma judicial

Cd. de México/El Universal.-

Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), turnó al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá la acción de inconstitucionalidad que el Partido Acción Nacional (PAN) interpuso contra la reforma judicial.

De acuerdo con la lista de notificaciones, la ministra ordenó se forme y registre el expediente físico y electrónico, relativo a la impugnación presentada por el líder del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Marko Cortés.

"Tómese este expediente al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que instruya el procedimiento respectivo, al existir conexidad con la controversia constitucional 286/2024, toda vez que se impugna el mismo decreto legislativo. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído".

De esta manera, el ministro González

Alcántara Carrancá deberá resolver si admite a trámite la acción de inconstitucionalidad del PAN.

Asimismo, la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, turnó a la ministra Lenia Batres Guadarrama la acción de inconstitucionalidad que diputados del Congreso de Chihuahua tramitaron ante la Suprema Corte de Justicia contra la reforma judicial.

"Con el escrito y los anexos, fórmese y registrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por quienes se ostentan como diversas diputadas y diputados integrantes del Congreso del Estado de Chihuahua. Tórnese este expediente a la Ministra Lenia Batres Guadarrama para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído".

## Busca PAN que titular de CNDH sea por voto popular

Cd. de México/El Universal.-

El senador y presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, presentó una iniciativa de reforma a la Constitución para que la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea electa mediante el voto popular. En conferencia de prensa, sostuvo que "se supone" que la CNDH es la gran defensora del pueblo.

"Yo aquí es donde le diría al gobierno morenista ¿qué objeción tendrían en que esta comisión, que hoy es un cero a la izquierda, realmente pueda ser electa por toda la gente en todo el país?, cosa muy distinta a este proceso de elección, de ministros, jueces, magistrados, que ocupa cierto nivel de tecnificación, capacidad, no sólo popularidad (...) Hagamos que sea la gente, el pueblo bueno, el que decida", puntualizó.

Recordó que la CNDH tiene que defender a la gente de cualquier abuso de poder del gobierno, por lo que lanzó el reto a Morena para que detenga el proceso de elección de la presidencia del organismo autónomo y se cambie la forma de elegir a su titular.

En la iniciativa, que fue entregada a la Mesa Directiva del Senado, Cortés Mendoza subraya que dada la importancia de la CNDH en la vida de México, la elección de su presidente es de enorme relevancia.

Añadió que, actualmente, este proceso recae en el Senado, a quien le corresponde la designación de la presidencia de la comisión, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, como lo marca la Constitución. "Sin embargo, la elección de la persona titular de la CNDH en 2019 marcó un parteaguas (...), ya que la mayoría parla-



El senador Marko Cortés criticó el actual proceso de elección de la CNDH, que recae en el Senado.

mentaria (...) avaló la elección de Rosario Piedra Ibarra, señalada por sus antecedentes y vínculos políticos con el gobierno federal".

## Piden más recursos para desastres naturales

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) propuso que la Cámara de Diputados exhorte a la presidenta Claudia Sheinbaum para que destine los recursos suficientes al Programa de Fondo de Desastres Naturales acorde a la Evaluación del Impacto Económico y Social de los daños y pérdidas que causaron.

A través de un punto de acuerdo, también solicitó modificar las reglas de operación del fondo para apoyar directamente con dichos recursos a los municipi-

os en todo el país afectados por los huracanes que se han presentado en los últimos meses.

El documento detalla que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEEF) 2024 proyectó un total de 17 mil 985 millones de pesos, que es 44.3% menor en términos reales respecto a la bolsa de 2018, al inicio del sexenio del expresidente López Obrador.

En ese mismo año, el fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) contaba con recursos por 32 mil 302.3 millones de pesos

"Pero con la extinción del Fonden como fideicomiso, los recursos ahora dependen de la aprobación de fondos presupuestales anuales que, como este año, pueden estar sometidos a disminuciones", señaló el legislador panista.

## PRI propone descanso obligatorio el 12 de diciembre

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, propuso reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer el 12 de diciembre de cada año, fecha en que se conmemora a la Virgen de Guadalupe, como día de descanso obligatorio.

"Es importante reconocer el 12 de diciembre como una fecha de importancia religiosa y cultural; pero, además, es un día que provee a la sociedad un sentimiento de pertenencia, identidad y al mismo tiempo de importancia para el sec-

tor laboral y un elemento de derrama económica para las micro y medianas empresas", especifica la iniciativa del diputado tricolor.

El documento detalla que desde finales de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2022, llegaron al menos 10 millones de personas a la Basílica de Guadalupe. Y con dicha afluencia la derrama económica fue aproximadamente de 225 millones de pesos, superando en 7.2% lo registrado en 2021 y en 40.9% a lo producido en 2019.

Por otro lado, el legislador Moreira presentó el miércoles otra iniciativa que

propone modificar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para proteger a los defensores ambientalistas.

Plantea que aquellas personas dedicadas a la preservación y conservación del medio ambiente, que se encuentren en situación de riesgo, tendrán el acceso al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Así, serían beneficiarios de las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes, establecidas para garantizar su vida, integridad, libertad y seguridad.



El coordinador de la bancada priista busca que el 'Día de la Virgen de Guadalupe' se convierta en descanso obligatorio.



La Cámara de Diputados aprobó la creación de 20 comisiones ordinarias para la LXVI Legislatura.

## Avalan la integración de nuevas comisiones para la LXVI Legislatura

Cd. de México/El Universal.-

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se constituyen 20 comisiones ordinarias para la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

El acuerdo quedó avalado por mayoría en una votación económica.

La comisión de Asuntos Frontera Sur, será presidida por la diputada Tey Mollinedo Cano (Morena); Asuntos Migratorios, por diputada Marcela Guerra Castillo (PRI); Bienestar, por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), y Defensa Nacional, por el diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena), quien es

general retirado.

La Comisión de Deporte, quedará presidida por la diputada Paola Michell Longoria López (MC); la de Derechos Humanos, por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena); Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI).

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, estará a cargo del diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN); la de Energía, por Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena); Hacienda y Crédito Público, por el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena); e Igualdad de Género, por la diputada Anais Miriam

Burgos Hernández (Morena).

Asimismo, la comisión Jurisdiccional, será presidida por el diputado diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena); la de Justicia, por el diputado Julio César Moreno Rivera (Morena); Marina, por el diputado Humberto Coss y León Zúñiga (Morena), quien es almirante en retiro; y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM).

Finalmente, se aprobó que la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, será presidida por la diputada Merylyn Gómez Pozos (Morena); la de Puntos Constitucionales, por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena); Relaciones Exteriores, por el diputado Pedro

Vázquez González (PT); la de Turismo, por la diputada Tania Palacios Kuri (PAN), y la de Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación, por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM).

Se adelantó que el resto de las comisiones quedarán integradas en los próximos días.

Luego de la aprobación, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna exhortó al diputado Julio César Moreno Rivera (Morena), presidente de la Comisión de Justicia a convocar a las y a los integrantes de la misma a sesión de instalación este miércoles, "a la brevedad", pues esperan la llegada de la reforma para crear las Leyes secundarias de la reforma judicial.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,764.64	51,869.14	▲ 0.20%
MEXICO BIVA	1,062.76	1,065.16	▲ 0.23%
NUEVA YORK	42,080.37	42,512.00	▲ 1.03%

Intereses			
TIE 28 días	10.7400	Cetes 28 días	10.30
Udis 10	8.252018		
TIE 91 días	10.8585	Cetes 91 días	10.47
Udis 11	8.251934		
TIE 182 días	11.0010	Cetes 182 días	10.43
Udis 12	8.251849		
GPP	8.49	Cetes 350 días	10.24
Udis 13	8.251764		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.87	\$19.94
Interbancario 08	\$19.34	\$19.35
Interbancario 09	\$19.49	\$19.50

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.4
Brent	76.58
WTI	73.24



El 13 en Cintermex

Expo Quinceañera



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024

Mundo Financiero		
8 de octubre 2024		
Tipo de cambio		
Dólar spot	19.4175 pesos	
Compra	18.87	
Dólar		Venta 19.94
Cetes (28 días)	Hoy 10.30	Anterior 10.35
	12 centavos más	
IPyC	51,869.14	
Euro	21.00	21.56
Dow Jones	42,512.00	
	6 centavos más	
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 104.5 pts	0.20% más
Yen	0.13011	0.13031
Índice	Sube 431.63 pts	1.03% más
	0.00020 centavos menos	
Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5792.04	5751.13
BOVESPA	129962.	131511.
NASDAQ 100 Index	20268.8	20107.7
DOW JONES	42512	42080.3
NIKKEI	39277.9	38937.5

## BM recorta otra vez PIB de México 2024 y 2025

Ciudad de México/El Universal.-

El Banco Mundial (BM) recortó de nueva cuenta las expectativas de crecimiento para México tanto para este año como para el siguiente, lo que significa que el desempeño de las actividades productivas quedará por debajo del promedio en América Latina y el Caribe.

Lo anterior a causa de la incertidumbre respecto a la existencia de reglas claras en el marco de las inversiones para atraer la relocalización de empresas, explicó el economista en jefe para América Latina, William Maloney.

Durante la presentación del Informe Económico para América Latina, dijo que si bien se cuenta con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), hacen falta reglas claras y compromisos para atender rezagos.

"Hay que asegurarnos que el lado mexicano transmita la sensación de estabilidad en el respeto y cumplimiento de las reglas del juego para los inversionistas", afirmó.

También influyen en las expectativas los temas pendientes que se deben atender para ofrecer mejores condiciones en cuanto a infraestructura hidráulica y energética en el



William Maloney, economista en jefe para América Latina

territorio nacional para el establecimiento de empresas.

En la actualización de sus expectativas, el organismo multilateral espera que el Producto Interno Bruto (PIB) mexicano avance sólo 1.7% este año, desde una proyección de 2.3% dada a conocer en junio pasado.

En tanto, para 2025 el nuevo pronóstico

del Banco Mundial pasó de 2.1% a 1.5%.

De acuerdo con la institución, esas perspectivas consideran el efecto del tipo de cambio, el elevado nivel que persiste en las tasas de interés, así como expectativas en materia de inversiones productivas.

AMÉRICA LATINA

En el informe titulado Impuestos a la riqueza para la equidad y el crecimiento, el BM proyecta que la región de América Latina y el Caribe crecerá 1.9% en 2024, superando las estimaciones anteriores.

Además, para el próximo año se prevé que la economía regional logre un avance de 2.6%.

Para ambos años el Banco Mundial destacó que representan las tasas más bajas de todas las regiones del mundo, lo que pone de relieve los persistentes obstáculos estructurales.

De acuerdo con el organismo, América Latina y el Caribe debe aprovechar la actual dinámica para acelerar el crecimiento.

El BM también mencionó que se espera que proporcione cierto alivio la decisión anunciada recientemente por la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos para reducir las tasas de interés.

## Inflación liga dos meses a la baja

Ciudad de México/El Universal.-

La inflación en México moderó su marcha al registrar una variación anual de 4.58% en septiembre, ligando dos meses a la baja, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento mensual de 0.05%, la cifra más baja para el mes de septiembre de la que se tenga registro.

El aumento anual de precios en el noveno mes del año estuvo por debajo del consenso de los analistas de 4.62%, pero se mantuvo dentro del rango estimado entre un mínimo de 4.57% y un máximo de 4.73% previsto por las 39 instituciones financieras consultadas por Citibanamex, de las cuales sólo una acertó en su pronóstico.

Los bienes cuya variación de precios tuvo mayor incidencia a la baja en la inflación durante septiembre fueron: jitomate con una baja mensual de 17.5%; naranja -20.9%; servicios profesionales, -14.8%; plátanos, -10.9%; calabacita, -16.1%; chayote, -20.9%; aguacate, -7.7%; azúcar, 3.9%; pollo, 1.5%; y gasolina de bajo octanaje, -0.3%.

Los productos cuyo aumento de precio incidió más al alza fueron: limón con un alza mensual de 22.2%; papaya, 15.3%; colegiatura de primaria, 5.7%;



Llegó a 4.58% en septiembre

Universidad, 1.2%; huevo, 1.3%; taxi, 1.4%; gas doméstico LP, 0.9%; loncherías, fondas, torterías y taquerías, 0.5%; y vivienda propia, 0.3%.

El aumento anual de precios en el noveno mes del año estuvo por debajo del consenso de los analistas de 4.62%.

Precios de bienes y servicios

La inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, reportó un aumento mensual de 0.28%, con lo que pasó de una tasa anual de 4.0% en agosto a 3.91% en septiembre, acumulando 20 meses de disminuciones para llegar a su menor tasa desde febrero de

2021. Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías reportaron un incremento mensual de 0.21% y anual de 2.92%, mientras los servicios aumentaron 0.35% en el mes y 5.1% a tasa anual.

Por su parte, el Índice de Precios no Subyacente observó una disminución mensual de 0.72% en septiembre y un incremento anual de 6.5% contra 8.03% reportado en agosto. En su interior, los precios de los productos agropecuarios alcanzaron un retroceso de 1.65% mensual, con lo que el crecimiento anual llegó a 6.76%.

## Nearshoring en pausa por reglas de reforma judicial

Ciudad de México/El Universal.-

El flujo de inversiones que podría llegar con la relocalización de empresas, está en pausa por la volatilidad de los mercados que reaccionan ante la incertidumbre por las reglas para implementar la reforma judicial y el resultado de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, según la firma global de gestión de activos, Franklin Templeton México.

"Este año, va a ser complicado en términos de inversión, ya faltan tres meses y en ese sentido, para el siguiente año con riesgos disipados, reglas más claras, con ambos gobiernos más asentados, podríamos ver un año positivo en términos de inversión", dijo el vicepresidente y codirector de inversiones, Luis Gonzali.

Durante la presentación de las "Perspectivas económicas y de mercado sobre México y el mundo" expuso que, tras la aprobación de la reforma judicial, las empresas están a la espera de las reglas para su implementación.

"Hay muchas promesas, no hay dinero nuevo entrando; mucha de esa

razón o no, puede ser la incertidumbre local por las cosas que están sucediendo con las reformas y cuando se tengan reglas claras, el capital podría empezar a fluir", explicó.

Gonzali estableció que independientemente de cuáles sean las reglas, "para el inversionista si no son claras, difícilmente tomarán una decisión".

Se necesitan condiciones claras para la inversión

"Es como un campo de fútbol, si tiene hoyos, no se puede jugar bien y se busca otro", ejemplificó.

Pero, advirtió, el problema es que ahora no se sabe en qué condiciones estará ese campo. De ahí que se están esperando, y esa incertidumbre está deteniendo un poco el capital, ponderó.

Lo anterior pese a que el gabinete de la nueva presidenta, Claudia Sheinbaum, es de corte más técnico que político.

También mencionó que la elección presidencial en Estados Unidos es otro factor que están tomando en cuenta para el nearshoring porque prácticamente hay un empate hasta el momen-



Se necesitan condiciones claras para la inversión

to y el resultado puede ser cara o cruz. Están valorando por un lado que el candidato Republicano, Donald Trump es más proteccionista que la Demócrata Kamala Harris, mencionó.

"Eso implica una pausa como lo ha dicho Elon Musk que tiene parado sus planes (de Tesla) en Monterrey hasta que pase la elección", refirió.

Trump empezará a amenazar si ubican su planta en México, pondrá tarifas, puntualizó.

Desde su punto de vista no se prevé que el resultado de la elección en Estados Unidos sea impugnado y que genere más volatilidad.



El gobierno federal debe mandar un mensaje de compromiso con el Estado de derecho y la certidumbre jurídica.

## México necesita certidumbre en inversión en sector energético

Ciudad de México/El Universal.-

A unas horas de que el Congreso de la Unión analice una iniciativa de reforma constitucional en materia energética que busca plasmar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga prevalencia sobre sus contrapartes privados en el sector eléctrico; el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió que el país requiere certidumbre en ese sector y que el gobierno federal debe mandar un mensaje de compromiso con el Estado de derecho y la certidumbre jurídica.

En un comunicado, el organismo aseguró que en caso de aprobarse la reforma, el Poder Legislativo deberá ser especialmente cuidadoso de que la redacción plasmada en la legislación secundaria mitigue en la medida de lo posible estos riesgos.

Lo anterior, ante la posibilidad de fortalecer a las empresas públicas no vaya en detrimento de las posibilidades del país para generar, atraer y retener inversiones y talento.

"La reforma enviaría un mensaje de incertidumbre jurídica que no solo se limitaría a las inversiones directamente afectadas, sino que se reflejaría en toda la economía nacional como un mensaje de que el Estado mexicano no tiene un compromiso creíble con el Estado de derecho", alertó.

Al desincentivar la entrada de nuevos jugadores en el mercado de generación eléctrica, el IMCO alertó que se eliminan los incentivos a la eficiencia que reducen los costos eléctricos, por lo que este riesgo se agudiza en un entorno de relativa poca inversión en generación eléctrica. Mientras que entre 2013 y 2018 se

autorizaron 54.5 mil millones de dólares (mmd) en inversiones en generación, entre 2019 y 2024 únicamente se autorizaron 13.4 mmd.

Esta iniciativa de reforma fue presentada en febrero pasado, por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y propone modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Carta Magna con el fin de fortalecer a CFE como empresa pública para garantizar la soberanía energética, la soberanía nacional y la justicia social al garantizar el acceso universal a la electricidad a los precios más bajos posibles.

Como parte de dichos cambios, se busca cancelar las posibilidades de inversión privada en la transmisión y distribución eléctrica y que las empresas privadas en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad.

Mientras que en el artículo 28, se pretende establecer que el servicio de internet que provea el Estado al listado de áreas estratégicas, y se establece que los objetivos de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional serán preservar la seguridad y autosuficiencia energética y proveer electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado.

IMCO asevera que inversiones en sector eléctrico están lejos de lo que necesita el país

En ese sentido, el IMCO lamentó que las inversiones en el sistema eléctrico están lejos de las necesidades del país dado el crecimiento de la demanda.





## Deja 'Milton' a 1.6 millones de personas sin luz en Florida

Florida, EU.-

Al menos 1.6 millones de clientes estaban sin energía en Florida tras el paso del huracán Milton, de acuerdo al sitio web poweroutage.us.

El huracán "Milton" tocó tierra cerca de Siesta Key, Florida, como categoría 3 con vientos sostenidos de 193.1 kilómetros por hora y ráfagas más fuertes, según el Centro Nacional de Huracanes (NHC) trayendo consigo fuertes lluvias, inundaciones y destrozos.

El huracán continuará provocando marejadas ciclónicas potencialmente mortales, inundaciones, lluvias y vientos destructivos tanto cerca como lejos del lugar donde tocó tierra su centro.

Milton mantendrá su fuerza de huracán a medida que avance por el centro de Florida hasta el jueves por la mañana.

### TORNADOS

El Servicio Meteorológico Nacional de EU reportó que un tornado grande y extremadamente peligroso estaba ubicado



Además de daños y lluvias, se tuvo reporte de tornados.



cerca de la Reserva Seminole de Big Cypress, o 35 km al sureste de Montura, moviéndose hacia el norte a 40 km/h

Indicó que se han detectado varios tornados confirmados en el sur de Florida y que hay tres advertencias activas vigentes, aunque es posible que se formen más.

Las autoridades han emitido órdenes de evacuación obligatoria en varias zonas de Florida,

por lo cual casi seis millones de personas han tenido que abandonar sus hogares para protegerse en los refugios construidos por el gobierno de Estados Unidos.

El servicio meteorológico también advierte que el jueves se pueden producir lluvias intensas, inundaciones y crecidas de los ríos, especialmente en áreas donde las inundaciones costeras y continentales se com-

binan para aumentar la amenaza global de inundación.

Milton es el quinto huracán que toca tierra en Estados Unidos este año. Se suma a Beryl, de categoría 1; Debby, de categoría 1; Francine, de categoría 2; y Helene, de categoría 4.

Más huracanes han tocado tierra en Estados Unidos este año que entre 2021 y 2023 juntos.

## No habrá revancha, advierte Trump

Especial.-

El candidato republicano a la Casa Blanca Donald Trump descartó definitivamente este miércoles participar en un segundo debate presidencial contra Kamala Harris, su rival demócrata en la carrera hacia la Casa Blanca.

"¡No habrá revancha!", escribió el multimillonario expresidente en su red social, Truth Social, a pesar de las propuestas de CNN y Fox News para retransmitir un cara a cara entre ambos candidatos.

"Kamala dejó claro ayer que no haría nada diferente a Joe Biden (presidente estadounidense), así que no hay necesidad de un debate", sostuvo.

El primer debate entre los candidatos presidenciales de Estados Unidos, ocurrió el pasado 10 de septiembre y se caracterizó por ser intenso; ahí, el exmandatario se vio acorralado



En la primera confrontación, se vio acorralado.

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 9 nueve días del mes de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/13.365/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL / TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO / DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría EDGARD ABRAHAM DE LA CONCHA FLORES, MARIANA ELISSA DE LA CONCHA FLORES, GABRIELA DE LA CONCHA FLORES, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, así como la señora ELISA ABUDU MORENO como cónyuge superviviente, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan que se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INSTADADA a bienes del señor JOSE MARIANO DE LA CONCHA SOTO también conocido con el nombre de JOSE MARIANO DE LA CONCHA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a los señores EDGARD ABRAHAM DE LA CONCHA FLORES y MARIANA ELISSA DE LA CONCHA ABUDU, quienes aceptan dicho cargo conferido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 9 de Septiembre del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37

LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ  
CEOG-741028BQO  
(30 y 10)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGÍTIMA HEREDITARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor SANTIAGO RIVERA GONZALEZ, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 114.404 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES.  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL  
PECE-620120-285  
(30 y 10)

### EDICTO

En fecha 10 de septiembre del año 2024, se presentó en esta Notaría, la señora BLANCA ESTHELA AGUEROS MACIAS, denunciando EL INICIO AL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ANGEL AGUEROS MARTINEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestó que: (i) Se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46  
(30 y 10)

### EDICTO

En fecha 30 de agosto del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores LIZBETH BUJANOS BENAVIDES, LEANA BUJANOS BENAVIDES, SELENE BUJANOS BENAVIDES y ALEJANDRO BUJANOS BENAVIDES, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL A BIENES de los señores ARMANDO BUJANOS GARZA y FRANCISCA BENAVIDES PEÑA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que la señora SELENE BUJANOS BENAVIDES, acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46  
(30 y 10)

### EDICTO

En fecha 20 de agosto del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores JUANA IRENE DEL MURO SANCHEZ, MONICA IRENE ANCIRA DEL MURO, CARLOS JAVIER ANCIRA DEL MURO y CYNTHIA BERENICE ANCIRA DEL MURO, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor CARLOS JAVIER ANCIRA GARCIA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) los señores JUANA IRENE DEL MURO SANCHEZ, MONICA IRENE ANCIRA DEL MURO, CARLOS JAVIER ANCIRA DEL MURO y CYNTHIA BERENICE ANCIRA DEL MURO, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que JUANA IRENE DEL MURO SANCHEZ, acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46  
(30 y 10)

### EDICTO

En fecha 27 veintisiete de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1052/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Ignacio Vargas Briones y Silbestra Rico Torres y/o Silvestra Rico Torres y/o Silvestre Rico Torres, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de octubre de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

(10)

### EDICTO

En fecha 15 de agosto del año 2024, se presentaron en esta Notaría, los señores FELIPE ZAMARRIPA PEÑA, GABRIELA ZAMARRIPA PEÑA, SANJUANA BEATRIZ ZAMARRIPA PEÑA, ROSA MARIA ZAMARRIPA PEÑA, JESUS ZAMARRIPA PEÑA y MARIA GUADALUPE COSME RAMOS denunciando EL INICIO DE LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES de los señores FRANCISCA PEÑA QUINTERO Y JOSE JESUS SAMARRIPA HERRERA, exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, y manifestaron que: (i) FELIPE ZAMARRIPA PEÑA, GABRIELA ZAMARRIPA PEÑA, SANJUANA BEATRIZ ZAMARRIPA PEÑA, ROSA MARIA ZAMARRIPA PEÑA, JESUS ZAMARRIPA PEÑA Y MARIA GUADALUPE COSME RAMOS, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que FELIPE ZAMARRIPA PEÑA, acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46  
(30 y 10)

### EDICTO

En fecha 19 de julio del año 2024, se presentaron en esta Notaría, PEDRO RANGEL GARCIA, CARMEN RANGEL GARCIA, representada por su apoderada general a la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ RANGEL y SERGIO RANGEL GARCIA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor TOMAS RANGEL GARCIA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) Se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor PEDRO RANGEL GARCIA, acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46  
(30 y 10)

### EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 988/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Erick Aldair Carrillo Calderón, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Erick Aldair Carrillo Calderón, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 03 DE JULIO DEL 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL  
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.  
(10)

### EDICTO

Con fecha 01 uno de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1677/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado ordinario acumulado a bienes de Candelaria Ortiz Padilla, José Eulogio González Jasso y Florencia González Jasso, mismo que fue variado a la vía ordinaria mediante auto de fecha 16 dieciséis de agosto del año en curso; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 21 veintiuno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
LICENCIADA VIVIANE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.  
(10)

### EDICTO

En fecha 12 doce de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2152/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bernardo Torres Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(10)

### EDICTO

En fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 917/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de América Selene Ugarte Pérez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 07 de octubre de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
(10)

### EDICTO

El día 26 veintiséis de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 993/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ignacio Guillermo Ontiveros Fernández y María Bernarda Cazares Chapa, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acuda a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 4 de Octubre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(10)



Se volvió viral por negarse a las exigencias de abandonar su velero.

## Convencen al 'Teniente Dan' de ir a un refugio

El Universal.-

Joseph Malinowski, conocido por los lugareños como "Teniente Dan", estaba capeando los efectos del huracán "Milton", que se acerca, en su velero amarrado a un muelle en la Bahía de Tampa, como lo hizo durante "Helene"; después el fue convencido de buscar refugio.

Malinowski se volvió viral en TikTok en los últimos días por negarse a las exigencias de la policía de abandonar su velero. Dijo que sólo un hombre controla el clima: Dios.

"Dios me envió aquí. Me envió aquí por una razón", agregó. "Estoy haciendo lo que me dijo que hiciera y no va a permitir que me pase nada".

Joseph asegura que recibió un mensaje divino instándole a permanecer en el lugar, confiando en que "el agua subirá" y su bote será su santuario.

"El Departamento de Policía

de Tampa, esta mañana, acaba de salvar al teniente Dan", dijo la alcaldesa de Tampa, Jane Castor, en una conferencia de prensa el miércoles por la tarde, refiriéndose al residente de Tampa.

"Lo han rescatado y ahora también está en un refugio. Si podemos conseguir que el teniente Dan vaya a un refugio, podemos conseguir que cualquiera lo haga", dijo en un llamamiento a otras personas de la zona de Tampa que se resisten a buscar refugio en uno de los refugios del estado.

En las entrevistas, el hombre se comparó con Noé y su arca.

"El lugar más seguro para estar en caso de inundación es en un barco. Aprendimos eso con Noé. Todos los que se quedaron en tierra se ahogaron", dijo Malinowski a los periodistas después de que la policía de Tampa le rogara insistentemente que se fuera. Al final aceptó ir a un refugio.

## Urge Biden a Netanyahu a un acuerdo con Hamás

Washington, EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, habló este miércoles con el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, sobre la "urgente necesidad" de llegar a un acuerdo con el grupo islamista Hamas que permita declarar un alto el fuego en la Franja de Gaza y la liberación de los rehenes israelíes que siguen en el enclave.

Según informó la Casa Blanca en un comunicado, Biden también habló con Netanyahu sobre la "situación humanitaria" en la Franja de Gaza, donde han muerto más de 42 mil personas desde el inicio hace un año de la ofensiva israelí.

"Esta mañana, el presidente Biden habló con el primer ministro Netanyahu. La vice-

presidenta Harris también participó en la conversación", dijo la Casa Blanca en un comunicado.



La llamada duró 30 minutos y fue "directa", "honesta" y "productiva", dijo la Casa Blanca.

De acuerdo con Karine Jean-Pierre, secretaria de prensa de la Casa Blanca, la llamada duró unos 30 minutos y fue "directa", "honesta" y "productiva".

La conversación se produce en un contexto de tensión entre Biden y Netanyahu, y fue el primero desde el 21 de agosto, un intervalo de siete semanas durante el cual Israel también lanzó una ofensiva contra Hezbolá en el Líbano.

Biden ha advertido a Israel que no ataque las plantas nucleares de Irán y también le ha desaconsejado atacar las instalaciones petroleras del país, lo cual dispararía los precios del petróleo a menos de un mes de las elecciones presidenciales de Estados Unidos.



## Reagenda Samuel comida para hoy; PRI, PAN y PRD quieren sea el lunes

Mientras que el mandatario estatal aceptó un cambio de día para el encuentro, los diputados opositores lo rechazaron porque estarán ocupados

Consuelo López González.

Ante la imposibilidad de los diputados locales de acudir a la comida programada; el gobernador Samuel García Sepúlveda reagendó la reunión para este jueves, a las 13:00 horas.

A través de historias de Instagram, el mandatario estatal indicó que los estaría esperando en Palacio de Gobierno durante el transcurso del día de ayer, pero también los podría recibir hoy.

El objetivo, reiteró, es sumar esfuerzos y trabajar en conjunto por Nuevo León.

“Invité a los diputados locales a comer, a trabajar por Nuevo León”, refirió.

“Supe ayer o antier que quizá algunos no venían, y si por algún motivo no pueden, mañana (jueves) también los recibo con mucho gusto a la misma hora”.

Recordó que el pasado miércoles ya se reunió con alcaldes metropolitanos, en un encuentro muy productivo; y esta semana sería el turno de los diputados locales.

Se prevé que la próxima semana también convoque a los alcaldes rurales y posteriormente a los senadores y diputados federales, con el objetivo de trabajar unidos.

“El ánimo es construir, ya vamos a mitad de Gobierno, hubo cambio de Gobierno federal, hay muchos actores nuevos, mi tarea como líder político del Estado es trabajar con todos de la mano y por eso estamos teniendo estas invitaciones y comidas”.

Desde hace casi dos años, García Sepúlveda mantuvo una confronta con diputados locales y alcaldes del PRI y del PAN.

Tras recibir la invitación a la comida, las diferentes bancadas del Congreso local pidieron que se reagendara dado que de lunes a miércoles tienen sesión.



Samuel García accedió a cambiar la fecha de la reunión.

### DICEN ESTAR DISPUESTOS HASTA LA OTRA SEMANA

Mientras que a la bancada de Movimiento Ciudadano le urge que se lleve a cabo la reunión con el Gobernador del estado Samuel García Sepúlveda, el PRI, PAN y PRD dijeron estar dispuestos a mesa de trabajo hasta el próximo lunes.

Lo anterior al señalar que el jueves y el viernes no podían estar todos por asuntos que tenían ya agendados con anterioridad.

“Estamos pendientes de que confirme que sea el lunes, porque en la mañana, luego de la sesión de la Cocri (Comisión de Coordinación y Régimen Interno), hubo un acuerdo entre coordinadores en donde se planteó que se diera como opción el lunes al término de Pleno y el coordinados (de

Movimiento Ciudadano), Miguel Flores, es quien nos va a confirmar esto”.

“Esperamos la confirmación, pero el acuerdo fue poner como fecha el lunes, como una fecha en la que todos podían, es una fecha en la que hubo coincidencia, y entonces hay que esperar a que confirme (el Gobernador)”, señaló la presidenta del Congreso Lorena de la Garza Venecia.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN justificó la ausencia de los diputados para la reunión de este miércoles, al señalar que tenían sesión, por lo que dijo que apoyaba el cambio de fecha.

“Propusimos que fuera martes, miércoles o jueves de la siguiente semana, pero hablamos de abrir también la posibilidad a que fuera el lunes, porque todos tenemos la factibilidad de ir el lunes e incluso ya estamos moviendo agendas por si es en esa fecha”, dijo.

Heriberto Treviño, del PRI, dijo tener buena disposición para el dialogo, siempre y cuando estén todos los legisladores presentes.

“Seguimos en la buena disposición de entablar un diálogo constructivo, civilizado y respetuoso con el Gobernador por el bien de Nuevo León y por ello hemos planteado alternativas para fijar una nueva fecha en la próxima semana”.

“Aún no hay confirmación de su parte, pero podría ser el lunes, después de la sesión, así que vamos a esperar que se confirme”, aseveró.

Por su parte, Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada naranja también afirmó que no hay disposición de algunos legisladores para llevar a cabo la reunión con el gobernador, la cual es de suma importancia para el bienestar de la ciudadanía.

“No estoy viendo disposición de mis compañeros. Hemos visto que recorren las sesiones por temas personales, pero no pueden recortar la sesión para una cita. Espero que todos los diputados entren en razón y tengamos esta reunión lo antes posible”, añadió.



Rechazaron ir con el gobernador pero sí aceptaron reunirse con el alcalde.

## Se reúnen priistas, panistas y perredistas con Adrián

Jorge Maldonado Díaz.

Los diputados de las bancadas del PRI, PAN y PRD decidieron no asistir a la mesa de diálogo con el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda este miércoles, pero sí asistieron a una reunión con el alcalde de Monterrey Adrián de la Garza Santos.

En dicha reunión, se tocaron temas entre los que resaltaron la coalición que seguirá con miras al proceso electoral del 2027 en donde se elegirá al nuevo mandatario estatal, así como el asunto de la reunión con el gobernador del Estado.

El punto de encuentro entre legisladores y edil se dio una vez terminada la sesión en el Congreso local.

De tal forma que priistas, panistas y perredistas decidieron reunirse a puerta cerrada en la Casa Alameda.

A la cita también se presentó, el panista y exalcalde de San Nicolas Zeferino Salgado con quien el ejecutivo ha tenido sus disputas.

“El PRI y el PAN a final de cuentas tienen una agenda en común, trabajan juntos por Nuevo León, y la intención es ver en qué coincidimos para poder hacer esa agenda de trabajo”, comentó.

En cuanto a la reunión, está en verosmos, porque se encuentran ajustando las agendas para que todos puedan asistir.

Y más porque al parecer, García Sepúlveda tiene programada una salida de trabajo programada para ese día.

“Nos pedían que estuviéramos por ahí antes de lo que fuera su Informe, y nos reunimos en COCRI y se le mencionó que, si pudiéramos ir todos los coordinadores, y entiendo que ahorita extraoficialmente por el lado del coordinador de MC que trae una gira creo el lunes, y la quiere mover la reunión, y el acuerdo que se tomó en general es que el lunes podíamos estar todos ahí”, explicó.

La diputada Lorena de la Garza Venecia comentó que es una junta que ya tenían pactada entre las bancadas de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León (FYCXNL).

“Es una reunión que teníamos pactada entre diputados PRI, PAN y PRD, una reunión que teníamos también con nuestros suplentes, pedimos un espacio para reunimos y pues ya”, expuso.

Una vez que culminó la reunión, el alcalde de Monterrey dejó el lugar por el acceso de Juan Álvarez en su camioneta, sin comentar nada.



Así lo determinó la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia.

## Ordena SCJN paso definitivo de Defensoría de Oficio al PJE

Jorge Maldonado Díaz.

De manera definitiva, la Defensoría de Oficio deberá pasar a manos del Poder Judicial del Estado, así lo determino la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo anterior al invalidar la controversia constitucional número 276 que pretendía que fuera el Gobierno de Nuevo León quien continuara con la responsabilidad y operatividad de esta dependencia.

Durante la sesión de este miércoles, el proyecto del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena contemplaba darle la razón a la administración estatal encabezada por el Gobernador, Samuel García Sepúlveda.

Sin embargo, durante el debate, tres de los ministros votaron en contra del acuerdo y dieron por válidos los acuerdos que reconocen la permanencia de la Defensoría

Pública en manos del Poder Judicial, así debía pasar el resolutivo dentro del englose final de dicha sentencia.

“En contra, considero que es infundada la controversia y que debe declararse la validez de los acuerdos de oficios y fundamentos”.

“Habiendo mayoría, entiendo que coinciden el sentido de la señora ministra y el señor ministro respecto de que debe declararse infundada la controversia constitucional, y la validez del acuerdo y oficios impugnados, planteó la posibilidad de que pudiéramos sacarlo ya con ese sentido otra vez del engrose”.

“En consecuencia, este asunto quedaría resuelto en el sentido de que es procedente y fundada la controversia constitucional, se reconoce la validez del acuerdo y oficios impugnados, y la publicación en el Diario Oficial de la Federación”.

## Sería rifa de Cybertruck 'pecado' del gobernador

Jorge Maldonado Díaz.

La rifa de la camioneta Tesla Cybertruck durante el proceso electoral le está ocasionando serios problemas al Gobernador, Samuel García Sepúlveda, ya que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió este miércoles que el mandatario estatal vulnero los principios de imparcialidad y equidad.

Por tal motivo, los magistrados por unanimidad determinaron que el ejecutivo estatal deberá de ser sancionado y para esto le dio vista al Congreso para que sean los legisladores quienes determinen el tipo de penalización que aplicarían.

Cabe recordar que la rifa de la camioneta la realizó García Sepúlveda en apoyo a la candidatura presidencial del entonces candidato emecista Jorge Álvarez Maynez.

Es de señalar que, el gobernador del Estado buscaba revertir la sentencia emitida en primera instancia por la Sala Regional Especializada del TEPJF.

Por tal motivo acudió al máximo órgano del país en busca de que se le diera la razón, por tal motivo expuso una serie de alegatos en su favor.

Fue el pasado ocho de mayo, cuando el mandatario estatal a través de sus redes dijo que si Álvarez Maynez llegaba al segundo lugar en las encuestas rifaría el vehículo Tesla en donde constantemente se

desplazaba hacia sus eventos.

Las quejas por esta situación no se hicieron esperar y ante los tribunales se dijo que se trataba de aportaciones no permitidas dentro de la ley, lo anterior porque la camioneta pertenecía a un particular.

Como parte de su defensa, el ejecutivo estatal dijo que se trataba de sus redes personales y que, hacia uso de su derecho a la libertad de expresión, y por si esto no fuera suficiente demostró que la rifa no se llevó a cabo.

Los magistrados al realizar el análisis de sus argumentos, determinaron que el Gobernador de Nuevo León esas mismas redes sociales las utilizaba para informar

de sus actividades como servidor público y que los funcionarios tienen prohibido vulnerar los principios de equidad electoral.

Por tal motivo, al someter a votación la resolución presentada ante el pleno durante la sesión de este miércoles, esta fue votada por unanimidad en contra de García Sepúlveda.

Esto se da un día después en que la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el ejecutivo estatal hizo uso indebido de recursos públicos para ayudar a los entonces candidatos al senado por Movimiento Ciudadano Luis Donaldo Colosio y Martha Herrera



Según el TEPJF con eso habría vulnerado los principios de imparcialidad.



Samuel García sigue emitiendo vetos a acuerdos legislativos.

## Presenta Estado otros 52 vetos para llegar a 180 en tres años

Jorge Maldonado Díaz.

A pesar que en días recientes el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dijo que esperaba trabajar de la mano con la nueva legislatura por el bien del estado, sus acciones reflejan todo lo contrario, ya que este miércoles presentó 52 vetos.

Con esto, el mandatario estatal en tan solo tres años de llevar las riendas del estado de Nuevo León sumo un total de 180 observaciones en contra de decretos y acuerdos aprobados por los legisladores.

Cabe destacar que todos los expedi-

entes fueron avalados en la legislatura anterior en diversos periodos extraordinarios.

“Se reciben 52 escritos del Poder Ejecutivo del Estado en lo que se remiten, con el pretendido carácter de observaciones, diversas manifestaciones con relación a acuerdos y diversos decretos de la Legislatura 76”, se expuso.

Tras la lectura que se le dio al escrito leído en asuntos en carter, la respuesta por parte del Congreso Local no se hizo esperar.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso Local no dudo al señalar que los 52 vetos eran desechados

y mando las observaciones al archivo.

“En atención a la opinión emitida por la Comisión de Estudio Previo, conforme a lo establecido en el artículo 68 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los referidos escritos se tienen por desechados por ser notoriamente improcedentes”.

“Procediéndose a su archivo como asuntos totalmente concluidos y notifiqese al Gobernador para los efectos legales a que haya lugar”, aseveró.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN aseguró que el Gobernador del estado pasara a la historia como el mandatario estatal que

más vetos presento en asuntos en los que no puede meter mano.

“Ya era el gobernador que más observaciones a tenido y aparte es el único gobernador en la historia de Nuevo León que veta temas inconstitucionales para él, él tiene que saber que facultad le da la Constitución para vetar y el es el que a vetado como 40 acuerdos que la Constitución no le permite vetar acuerdos, el solo puede vetar reformas”, indicó.

Los 52 vetos llegaron durante la mañana de este miércoles, justo cuando Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada de MC informaba el cambio de fecha de la reunión con los diputados.

Lo bueno

Que los diversos municipios de la zona metropolitana reforzaron sus campañas para combatir al dengue

Lo malo

Que los diputados del PRI, PAN y PRD y el gobernador siguen sin ponerse acuerdo para una comida

Bla, bla, bla...

Es una reunión que tenemos pactada entre Diputados PRI, PAN y PRD, una reunión que tenemos también con nuestros suplentes



Lorena de la Garza

EDICTO Al ciudadano Demetrio Gerardo Fernández Sandoval... Domicilio: Desconocido. Mediante acuerdo de fecha veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2028/2024...

EDICTO El día 02-dos de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Alfredo Contreras Beltrán y Griselda Ramírez Martínez...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1053/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eleazar Samuel Ruiz García y Sonia Beatriz Ruiz García...

EDICTO El día 23-veintitrés de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO Con fecha 30 treinta de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial número 551/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Manuela Raquel Córdova López y Mario Gómez Reyes...

EDICTO Con fecha 17 diecisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1150/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Juan Antonio Moncada Ramos...

EDICTO En fecha 17 diecisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1150/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Juan Antonio Moncada Ramos...

EDICTO En fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2281/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de J. Felipe Montalván Mendiola...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1053/2024...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1053/2024...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1053/2024...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1053/2024...

EDICTO En fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2248/2024...

EDICTO En fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2248/2024...

EDICTO En fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2248/2024...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO En fecha 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...



Se promoverá la prevención, detección y atención oportuna.

Pone en marcha Escobedo la campaña contra el cáncer de mama

La Administración Municipal de Escobedo puso en marcha su campaña contra el Cáncer de Mama, con la cual se promoverá la prevención, la detección y la atención oportuna de esta enfermedad.

El edil de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, dio el banderazo inicial a la campaña desde las instalaciones de la Casa en Rosa, donde precisó que en Escobedo se da un acompañamiento integral a las mujeres que tienen que pasar por el difícil proceso que conlleva el Cáncer de Mama.

estamos trabajando para apoyar a las mujeres que lo requieran reiterarles que no están solas en esta lucha”, mencionó Mijes Llovera .

Asimismo, también fue participe de una jornada asistencial donde las asistentes pudieron acceder a exámenes médicos y a servicios de belleza gratuitos como aplicación de uñas, pestañas, corte de cabello, maquillaje y masajes terapéuticos.

En próximos días desde en Casa en Rosa se ofrecerán el servicio de mastografías por lo que el alcalde invitó a las escobedenses no dejar de lado su salud e ir a estas brigadas, en redes sociales del municipio se darán a conocer las fechas de los estudios. (CLR)

Lanza SN convocatoria para el Premio Restaurantero Eduardo Sánchez Porta, Gusto y Sabor Nicolaita 2024

El municipio de San Nicolás lanzó la convocatoria para participar en el Premio Restaurantero “Eduardo Sánchez Porta”, Gusto y Sabor Nicolaita 2024.

Esta doceava edición busca fomentar el consumo y la oferta gastronómica que existe en la ciudad.

Los ganadores de las ocho categorías resultarán electos luego de una ardua selección, entre comensales y un jurado experto decidirán los mejores sitios de comida de la ciudad.

Con dicha convocatoria se busca encontrar los mejores tacos, comida mexicana, snacks, pizzas, pescados y mariscos, sushi y comida oriental, hamburguesas, tacos y tostadas de pollo de la ciudad, por lo que los comerciantes tienen del 9 al 15 de octubre para inscribir a su restaurante.

Acompañado de Rosalinda Garza, Vicepresidente de CANIRAC N.L. y de Héctor Villarreal, Director de la CANACO en Monterrey, el alcalde Daniel Carrillo Martínez, recordó que esta es una invitación para todos los comercios de comida de la ciudad sin importar su tamaño y para poder obtener no sólo el reconocimiento de sus visitantes sino también el apoyo publicitario que brindarán las autoridades para promover sus alimentos y servicios.



Se participará en ocho categorías.

autoridades para promover sus alimentos y servicios.

“Damos el tiempo para que se registren los restaurantes y que los vecinos puedan ver todos los que están participando... también permitimos a que cada restaurante tenga su estrategia. La intención es hacer una maquila local, contar la historia de vida del restaurante, de la familia, regalárselo y aparte promocionarlo, es una inversión que vamos a hacer nosotros como municipio”, dijo Carrillo Martínez. (CLR)

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado. SE BUSCAN FAMILIARES. Includes photos of Fernanda Abigail and Dailany Guadalupe Sánchez Bazaldua and their details.

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero el gobernador Samuel García Sepúlveda por lo pronto muestra una gran disposición para pulir asperezas con los legisladores locales.

Por lo que en su deseo de construir, el ejecutivo estatal dijo esperar a los diputados del PRI-ANPRD que desairaron su reunión por los trabajos en cartera.

Ante lo cuál, los legisladores en cuestión que ya habían dictado su propias fechas de reunión, dicen que si aceptan juntarse, por lo que vale parar oreja.

Sin embargo, habrá que ver cómo se ponen las cosas entre los principales poderes de Nuevo León, toda vez que los diputados buscan acelerar la sanción al ejecutivo por la vía del fast track.

Lo anterior, luego de que el Congreso local tiene el ordenamiento del TEPJF de aplicar castigo a Samuel García Sepúlveda, sobre quien se siguen acumulando las sanciones pendientes por concretar.

Pero como no nos gustan los chismes hasta ahí la dejamos, por lo que vale ver cómo se ponen las cosas aunque en forma enérgica Lorena de la Garza, presidenta del Congreso dijo que la ley no se negocia.

Pero mientras los legisladores buscan descarrillar la labor de Samuel García Sepúlveda, el gobernador afina su informe de gobierno que presentará en domingo por lo que espera casa llena.

Además de presumir la aprobación popular que le ampara y que dice es muy satisfactoria, aunque dijo que él está impuesto al 100 en sus estudios, pero esta consciente de que en política no aplica.

Quieran o no, el incremento de los casos de dengue en la entidad puso a las autoridades estatales de Salud y las municipales a tomar cartas en el asunto.

Sobre todo, por la apremiante situación en la que hasta se demanda decretar medidas mas que urgente, si se quieren evitar las fatalidades.

Especialmente, cuando los contagios se cuentan por cientos y las víctimas mortales ya quedó demostrado, no respeta estatus social, ni edad.

José Francisco Martínez Calderón dirigente de la Sección 21 del SNTE y su Comité Directivo, rindieron culto a la entrega, la dedicación, la vocación y el amor al trabajo educativo, sindical y social al hacer el reconocimiento a cuatro maestros, que fueron seleccionados por un jurado externo a la organización, para inmortalizarse en la “Galería del Educador Neoleonés”.

Dora Mirtha Garza Treviño, Ramona María Torres Gutiérrez, Saúl Martínez García y Miguel Ángel Sánchez Vázquez, todos dedicados al 100 a esta noble labor, todos con títulos de grado y todos entregados a educar a la niñez. Honra más el que honra. Felicidades a los maestros distinguidos.

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "CEDIS EMMSA Y PLANTA DE TUBERÍAS PEAD FASE 3 Y 4".

# Aprueban realizar Informe de Gobierno el 15 de octubre

Ante la nula respuesta por parte del Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, la Comisión de Coordinación y Régimen Interno aprobó por unanimidad que el informe del Tercer Año de Labores del mandatario estatal sea el próximo 15 de octubre.

Durante la sesión de la COCRI este miércoles, los legisladores marcaron ese día porque así está marcado en la Constitución.

Argumentaron que al no haber respuesta de la carta enviada por la Presidenta del Congreso Lorena de la Garza Venecia en relación a que informara el ejecutivo el día en que deseaba dar el informe, los diputados extendieron hasta el último día la fecha y hora para poder cumplir con la ley.

“Es lamentable que no haya contestado (el gobernador) la solicitud por parte de la Presidencia del Congreso, a mi lo que me llama la atención es que la ley es muy clara el tema de



Se aprobó por unanimidad ante la nula respuesta del gobernador

la promoción personal del ejecutivo, es siete días antes y siete días posteriores al informe”.  
 “Entonces, este año ya deben de tener una fecha porque ya el plantearon, aunque entiendo que públicamente lo van a hacer hasta el 27 de octubre fuera del tiempo constitucional, pero en la promoción personal del gobernador ya están utilizando los tiempos que marca la ley, entonces tenemos que estar observando que día”, dijo. (JMD)



Alfonso Martínez dijo es para actualizar el Programa de Respuesta a Contingencias

## Convoca Secretaría del Medio Ambiente a alcaldes metropolitanos y periféricos

Para actualizar el Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas, la Secretaría de Medio Ambiente en Nuevo León convocó a los alcaldes metropolitanos y periféricos a una primera reunión de trabajo.

Alfonso Martínez Muñoz, titular del área, señaló que el actual plan es obsoleto y poco claro a la hora de emitir alertas y contingencias por mala calidad del aire.

La cita sería para el próximo miércoles 23 de octubre.

“Estamos convocando, junto a la Alianza del Aire, a una importante reunión este 23 de octubre a la cual invitamos a los Alcaldes del área metropolitana de Monterrey, así como a las nuevas autoridades federales y estatales en materia

ambiental”, expuso.  
 “Uniremos esfuerzos para actualizar el Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas, con el fin de garantizar que los tres órdenes de gobierno actúen de manera coordinada ante posibles declaraciones de contingencias ambientales”.

Se espera la asistencia de los representantes de 18 municipios, así como de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El funcionario estatal resaltó que asociaciones ambientales y ciudadanas insisten en la necesidad de una actualización del programa, pues actualmente se basa en normas de 1993. (JMD)

## Incorpora Sección 21 a cuatro maestros a la 'Galería del Educador Neolónés'

En el marco del día Mundial de los Docentes, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reconoció a los maestros Saúl Martínez García, Ramona María Cristina Torres Gutiérrez, Dora Mirtha Garza Treviño y Miguel Ángel Sánchez Vásquez.

José Francisco Martínez Calderón, líder de la Sección 21 destacó la labor de los maestros por su entrega, amor y enseñanza, para transformar vidas y fortalecer los cimientos de la comunidad.

Los galardonados formarán parte de la “Galería del Educador Neolónés”, por ello,

se les entregó un reconocimiento por la dedicación al magisterio, ya que ser maestro es más que impartir conocimientos.

“En el marco de la celebración del Día Mundial de las y los Docentes, que como cada año desde 1994 se celebra en muchos países del mundo incluido el nuestro, estamos aquí para rendir homenaje a las y los docentes, a todos aquellos que han puesto su saber, su empeño y vocación al servicio de la enseñanza”, dijo.

“Quienes con profunda convicción educativa son promotores incansables de una educación de excelencia, integral, inclusiva, que forma a ciudadanos democratas, solidarios y críticos por todo ello, nuestra gratitud y reconocimiento a todos los trabajadores de la educación de Nuevo León y de México”, añadió.

Martínez Calderón destacó que la Unesco ha señalado que las celebraciones se centrarán en valorar la voz docente, teniendo como premisa el tema señalan la importancia de recuperar el cauce de la educación, poniendo a los educandos en el centro del Sistema Educativo.



Fueron cuatro los maestros reconocidos como parte del 'Día del Docente'

## Va GLPRI por reforma laboral

Con la intención de fortalecer la protección de los derechos laborales de la industria, iniciativa privada y sindicatos, así como la creación de políticas públicas que enriquezcan el desarrollo laboral, industrial y empresarial, la bancada del PRI en el Congreso local presentó una iniciativa de reforma para crear la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El diputado Héctor Morales Rivera dijo que para esto se necesitaba modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Resaltó que Nuevo León es líder en el desarrollo industrial en México, en noviembre de 2023, fue el Estado que más contribuyó al crecimiento de la actividad industrial en el país, según el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF) del INEGI, además Nuevo León cuenta con 120 parques industriales especializados en industrias como electrodomésticos, servicios logísticos, aeroespacial y de salud. (JMD)

## Proponen estancias para estudiantes foráneos

Para que jóvenes que viven fuera de área metropolitana puedan continuar con su educación superior, Ignacio Castellanos Amaya, legislador del Partido Acción Nacional, propuso que el Estado cree estancias en donde los estudiantes puedan alojarse mientras complementan su formación profesional.

La iniciativa fue apoyada por diputadas y diputados de diversos Grupos Legislativos, fue tunada a la Comisión de Educación Cultura y Deporte, para su estudio y análisis para ponerse a consideración del



Diputado Ignacio Castellanos

Pleno en posteriores sesiones del Congreso del Estado.

En su intervención el diputado panista, oriundo del municipio de Agualeguas, recordó que su madre fue maestra por más de 40 años.

### EDICTO

A LA CIUDADANA SUSANA ANGÉLICA HERNÁNDEZ FLORES. Ubicación desconocida. Con fecha 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, un incidente sobre liquidación de sociedad conyugal, derivado del expediente judicial 1124/2018 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Carlos Emilio Organista García en contra de Susana Angélica Hernández Flores. Igualmente, en diverso auto de fecha nueve del citado mes y año, se ordenó por esta autoridad, que la notificación personal (emplazamiento) establecida dentro del auto de admisión de la incidencia de cuenta, se realice por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la demandada Susana Angélica Hernández Flores fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 27 de septiembre de 2024.

LICENCIADA GEORGINA ROSALES TRISTÁN. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (9, 10 y 11)

### EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de venta judicial en Pública Subasta y Primera Almoneda objeto de la garantía hipotecaria dentro de los autos del expediente judicial número 38/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre división de cosa común y terminación de copropiedad que promueven Elida Treviño García, en su carácter de albacea de la sucesión de bienes de Lilia Treviño García, y Blanca Oralia Treviño, en contra de Virgilio Cantú Treviño, Jesús Gerardo Cantú Treviño, Angelina Cantú Treviño, Blanca Lylia Cantú Treviño, José Alberto Cantú Treviño, Luis Enrique Cantú Treviño y Rodolfo Ángel Cantú Treviño, el cual a continuación se describe: Un lote de terreno de la colonia Chapultepec, del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en la manzana que forman las calles de Sallillo al Norte, Texcoco al Oriente, Torreón al Sur y Laredo al Poniente, el que es de forma rectangular y mide 15.00 quince metros de frente al Oriente a la calle Texcoco, por 46.00 cuarenta y seis metros de fondo al Poniente a colindar con propiedad de la señora Natividad G. de Lara, colindando al Norte con otra porción de terreno propiedad de las Sritas. María Enriqueta y Blanca Oralia Treviño y hermanos y al Sur con el lote número 5 cinco de la misma manzana. La finca marcada con el número 416 cuatrocientos dieciséis de la calle Universidad, construida en un lote de terreno de la colonia Chapultepec, del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Al efecto convóquese a postores publicación de edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, esto de conformidad con el artículo 468 del ordenamiento procesal civil en consulta. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$9'834,000.00 (nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo rendido por el perito de la parte actora, sirviendo como postura legal dicha cantidad. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$983,400.00 (novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (10 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 "Al margen sello que dice.- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N. L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 6,193, de fecha 19 de Septiembre de 2024, se denunció y radicó en esta Notaría la Sucesión Legítima a bienes del Señor RAUL GARCÍA PEREZ, donde comparecieron la Señora BERTHA ALICIA DE ANDA RÍOS, por sus propios derechos y en Representación de su menor hija la Señora FERNANDA GARCÍA DE ANDA y el Señor ORLANDO GARCÍA DE ANDA en su calidad de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la Señora BERTHA ALICIA DE ANDA RÍOS en su calidad de ALBACEA.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 19 de Septiembre de 2024.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".  
 PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS  
 Monterrey, Nuevo León, 23 de Septiembre del 2024.  
 LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (30 y 10)

AVISO NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL  
 En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta DIONICIA LOPEZ MARTINEZ, también conocida jurídicamente como DIONISIA LOPEZ MARTINEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicada en la calle Río San Juan, número 402, colonia Villaseca, código postal 67780, con clave única de registro de población LOMD170314MNLPRN02, y quien falleció el día 17 de julio de 2002, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acredita su derecho de única y universal heredera a su hija ESTHER PEREZ LOPEZ, quien asume también el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
 Linares, N.L., a 25 de septiembre del 2024.  
 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (30 y 10)

### EDICTO DE REMATE

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 339/2020. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: José Inés Martínez Villarreal apoderado de los ciudadanos José Inés Martínez Leal, Bernardo Eugenio Martínez Villarreal y Mauricio Vargas Elizondo y Raquel Elizondo Páez. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 30 treinta de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 3944 DE LA CALLE JAUMAVE DEL FRACCIONAMIENTO ABRAHAM LINCOLN 2o. SECTOR CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 2-CATASTRAL DE LA MANZANA (181) CIENTO OCHENTA Y UNO CON SUPERFICIE DE (180.855 M2) CIENTO OCHENTA METROS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS DE METRO CUADRADO Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE (18.00) DIECIOCHO METROS Y COLINDA CON LOTE (15) QUINCE; AL SUR MIDE TRES TRAMOS COMO SIGUE: EL PRIMERO DE PONIENTE A ORIENTE MIDE (8.00) OCHO METROS; EL SEGUNDO TRAMO DE NORTE A SUR MIDE (3.72) TRES METROS SETENTA Y DOS CENTIMETROS Y EL TERCER TRAMO MIDE DE PONIENTE A ORIENTE (10.00) DIEZ METROS; TENIENDO COMO COLINDANCIAS POR ESTE RUMBO EL LOTE 1-CATASTRAL Y LOTE (18) DIECIOCHO AL ORIENTE MIDE (11.65) ONCE METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS Y DA FRENTE A LA CALLE JAUMAVE Y AL PONIENTE MIDE (8.00) OCHO METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO (14) CATORCE LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA SON: AL NORTE CALLE SAN FELIPE AL SUR CALLE TUXPAN AL PONIENTE AVENIDA NUEVA INGLATERRA Y AL ORIENTE CALLE JAUMAVE. Cuyos datos de registro son: Un 50% cincuenta por ciento inscrito bajo el número 3827, volumen 252, libro 77, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 24 de mayo de 2002. Y otro 50% cincuenta por ciento bajo el número 3554, volumen 267, libro 143, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 27 de marzo de 2007. Base del remate (valor avalúo): \$3'060,000.00 (tres millones sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$1'836,00.00 (un millón ochocientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos, menos el 10% diez por ciento a que se refiere el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletoriamente al Código de Comercio. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse una vez en el periódico "El Norte", "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" - a elección del actor-. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. En la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Monterrey, Nuevo León, México, a 3 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA SOMIA MARCELA ALCÁNTAR HERRERA. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (10)

PUBLICACION NOTARIAL  
 Con fecha 12 de Septiembre del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR ADOLFO ANTONIO LÓPEZ MORALES, también conocido como ADOLFO ANTONIO LÓPEZ Y/O ADOLFO LÓPEZ Y SU ESPOSA LA SEÑORA ALMA MARGARITA GARZA MARILES DE LÓPEZ, también conocida como ALMA MARGARITA GARZA Y/O ALMA G. LOPEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1,301/24 promovida por: El señor ADOLFO ANTONIO LÓPEZ JR., la señora MARTHA SYLVIA LÓPEZ, y la señora ALMA MARGARITA LÓPEZ GARZA, y el señor EDUARDO CADENA GARZA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, Guadalupe, Nuevo León a 25 de septiembre del 2024.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JMS. (30



Ante el aumento de casos, el alcalde regio hizo la petición al gobernador.

## Apoya Adrián la declaratoria de emergencia por el dengue

Ante el aumento exponencial en el número de casos de dengue, el Alcalde regiomontano, Adrián de la Garza Santos, adelantó que buscarán que el Estado emita una declaratoria de emergencia para combatir la transmisión de esta enfermedad.

Durante el arranque de la campaña de fumigación y descacharrización, de la Garza Santos, manifestó que sería importante que el Estado destine mayores recursos para combatir dicha problemática.

"Es importante que se le asignen recursos especiales a esta problemática que tenemos. A nivel nacional, de 10 estados, Nuevo

León se encuentra en la posición número seis", subrayó el edil.

Asimismo, señaló que la Administración Municipal se encuentra emprendiendo acciones para combatir la proliferación del dengue, y con ello evitar que los contagios sigan en aumento.

Prueba de lo anterior, es el operativo que comenzó en la colonia Croc, donde elementos de la Secretaría de Servicios Públicos de Monterrey comenzó el programa de descacharrización y fumigación.

De la Garza Santos, explicó que el operativo inicio en el mencionado sector ya que es uno de los puntos donde más casos tiene registra-

dos.

"En esta zona ya se reportó una muerte, creo que en los últimos días hubo nueve decesos, entonces no es una cosa menor", manifestó de la Garza Santos.

De manera paralela se dio inicio con la limpieza en parques y plazas, trabajos de bacheo y deshierbe, en diferentes zonas de la ciudad.

"De acuerdo a los índices que tenemos a lo que nos establecen los resultados de dónde se ha proliferado el contagio, vamos a estar en las diferentes colonias de la ciudad, para nosotros es muy importante atender esta situación por el bien de los regiomontanos", afirmó. (CLR)

## Inician en San Pedro una campaña intensiva de descacharrización y entrega de abate

En busca de evitar la propagación del mosquito transmisor del dengue, el Municipio de San Pedro Garza García inició una campaña intensiva de prevención contra el mosquito transmisor, que incluye fumigación, descacharrización y la entrega de abate en los hogares.

Miguel Ávila, secretario de Servicios Públicos y Luis Susarrey Secretario General dieron inicio al operativo preventivo en la Colonia Lucio Blanco, que es el área norponiente del municipio, donde se han reportado casos de dengue.

El Secretario de Servicios Públicos informó que se dará prioridad a espacios públicos, áreas verdes, parques y plazas, donde existe mayor riesgo de presencia de mosquitos.

En estas áreas se desplegarán cuadrillas de personal a pie, equipadas con aspersores móviles; además, se utilizarán camionetas con equipo para fumigar las calles, y camiones para recolectar cacharros tanto en la vía pública como en los hogares.



Van con todo contra el mosquito transmisor del dengue.

Por su parte, Jazmin Moreno, Directora de Salud Pública de la Secretaría de Desarrollo Social de San Pedro, agregó que también se está distribuyendo abate en los hogares, además de ofrecer información preventiva y recomendaciones para detectar síntomas de la enfermedad.

"Estaremos trabajando con una ruta muy intensiva. Empezamos la semana pasada y continuaremos esta semana y la

siguiente entregando abate, fumigando en las colonias, atendiendo todos los reportes que nos han hecho llegar y, también, de manera activa en las zonas que se han identificado con mayor problemática" explicó la Directora.

En este sentido, para solicitar un operativo de fumigación, está disponible la línea telefónica de Atención Ciudadana, 81 1212 1212. (ATT)

## Combate Santiago el zika y el chikungunya

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago intensificó la campaña municipal de fumigación y descacharrización para el combate a esta enfermedad, el zika y el chikungunya.

Lo anterior, ante el alarmante incremento de casos de dengue en Nuevo León y las intensas lluvias registradas durante el año, que favorecen la reproducción del mosquito transmisor.

De la Peña Marroquín dio a conocer que la unidad fumigadora y las recolectoras de cacharros recorrerán todas las colonias y comunidades de Santiago en un

calendario ya establecido que cubrirá en esta semana El Barro, La Pedrera, La Chueca, 21 de marzo, El Ranchito y la Preparatoria 20 de la UANL, entre otros.

"Hemos tenido un aumento muy considerable en esta enfermedad", señaló el Edil, "nosotros adquirimos una camioneta con su equipo para estar fumigando todas las colonias y calles de nuestro municipio, adquirimos dos mochilas aspersoras, y una motobomba con termonebulizadora, pero es importante que los ciudadanos pongan de su parte", dijo.



Se fumiga por las colonias.

Recomendó a la población lavar adecuadamente los implementos donde se almacena agua y mantenerlos tapados; eliminar los cacharros y voltear todos los recipientes. (ATT)

## Fumigan con patrullas colonias de Guadalupe

Para optimizar más y abarcar la campaña contra el dengue, la Secretaría de Seguridad del municipio por indicaciones de su alcalde, Héctor García García, dispuso sus unidades para abatir al mosquito ya que ha ido en aumento de casos en las últimas semanas.

El edil del municipio comentó que ante la falta de vehículos en la Secretaría de Salud Municipal, instruyó al comisario Fabela para disponer de varias unidades policiales para las redadas en diversas colonias del municipio de Guadalupe.

Adherido a esta acción el per-

sonal de Atención Ciudadana Municipal, salió a las calles a repartir folletos donde se les comparte como hacer para que no se reproduzca el dengue e invito a que hagan concientización de no guardar llantas ni tener agua en botes y tambos destapados ya que es la forma donde se reproduce el dengue.

Así mismo en el folleto vienen los teléfonos para si hay que ir a retirar llantas en domicilios o botes con agua de días y estanques llamen para que el personal del municipio vaya y les ayude a retirar.



La idea es combatir al mosquito

Las colonias que fueron parte del inicio de la campaña contra el dengue, fueron: Agua Nueva, 20 de Noviembre, La Fuente, El Sabino, Bosques del Sol, Cañada Blanca, entre otras.

**220 MIL NUEVOS  
EMPLLEOS  
POR TODO NUEVO LEÓN**

**SAMUEL GARCÍA**  
TERCER INFORME



## Asesinan a balazos a dueño de depósito

Sergio Luis Castillo

La ola de violencia no se detiene en la zona metropolitana de Monterrey, ahora fue en la zona norte de la ciudad donde ejecutaron al propietario de un depósito, en el sector San Bernabé.

El comerciante recibió cinco balazos que le cortaron la vida en forma instantánea.

Vecinos del sector mencionaron que solo alcanzaron a escuchar varias detonaciones de arma de fuego y se pudo observar como escapaban dos sujetos en un automóvil.

Las autoridades estatales informaron, que los hechos se reportaron a las 20:00 horas de este miércoles en las calles Contrabajo y Marcos, en la Colonia San Bernabé IX Sector.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades.

Mencionando que era el dueño del negocio denominado "Abarrotos y Deposito Armijo", que es muy conocido en este sector.

Las autoridades mencionaron que al momento de los hechos,



Ocurrió en la colonia San Bernabé.

el afectado estaba atendiendo el local y tenía dos clientes.

Cuando repentinamente se detuvo un automóvil Nissan color blanco y sin placas de circulación frente al local.

Del interior del auto bajaron dos sujetos con sus rostros cubiertos, siendo descritos como personas robustas.

Repentinamente comenzaron a disparar solo contra el comerciante, para luego emprender la huida a bordo del auto.

Hasta el lugar del ataque llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes ya nada pudieron

hacer por el comerciante.

Personal de la AEI, ya están indagando los hechos para tratar de identificar y detener a los criminales.

No se descarta que el atentado haya estado relacionado con el "cobro de piso".

### OTRO EJECUTADO

Un hombre fue ejecutado de un balazo en la cabeza adentro de su domicilio, por sujetos armados que llegaron en motocicleta y entraron a su finca, en la Colonia Centro Recreativo Parque Canoas.

El lugar era considerado un punto de ventas de drogas y anteriormente ya había sido blanco de un atentado a balazos en la fachada de la propiedad.

Las autoridades informaron que los hechos se registraron a las 20:00 horas de ayer, en Avenida del Río y Márquez, en la Colonia Centro Recreativo Parque Canoas.

En el sitio y adentro del domicilio quedó tendido el cadáver de un hombre identificado como, José Rubén García Saldivar, de 59 años.

El ahora occiso informaron las autoridades competentes, era una persona de piel morena, complexión delgada y cabello ondulado.

Al momento de ser atacado, esta persona vestía una playera verde con estampado de vegetación, pantalón de mezclilla color azul marino, tenis grises.

Hasta el lugar llegaron dos sujetos vestidos de negro, los cuales cubrían sus rostros con sus cascos de seguridad.

Indicaron que la puerta del domicilio estaba abierta, por lo que ingresaron a la zona de la sala.



La víctima había estado en el Penal.

## Ejecutan a hombre desde moto en SC

Gilberto López Betancourt

En el momento en que manejaba un vehículo, un expresidiario fue ejecutado a balazos la tarde de ayer por un motociclista, en un parque industrial del municipio de Santa Catarina.

La agresión se registró alrededor de las 12:50 horas en Antiguo Camino a Villa de García, frente a Parque Matel III, y los presuntos eran al menos dos jóvenes, quienes viajaban en una motocicleta y uno de ellos fue quien accionó un arma contra la persona.

El ahora occiso fue identificado como Jesús "N", quien contaba con 34 años de edad, y tenía antecedente por delitos contra la salud, portación ilegal de arma de fuego y robo en el 2015.

Los hechos fueron comunicados a las autoridades por guaridas de una casa del parque, más tarde arribaron elementos de SP, así como paramédicos.

En el reporte se dijo de una persona baleada al interior de un automóvil, en una caseta de un parque industrial.

Una vez que llegaron los efectivos municipales, encontraron al afectado a unos metros del auto que manejaba, con manchas hemáticas y probables lesiones de bala.

Se solicitó la intervención de paramédicos, quienes al revisar

al lesionado se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Dentro del vehículo se observó una libreta con apuntes de cantidades de dinero y nombres.

Presuntos en motocicleta tipo repartidor le dieron alcance en la caseta y le disparan.

La zona de los hechos quedó resguardada por la AEI, además al sitio arribó personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

### CAEN CON ARMA

En posesión ilegal de narcóticos y un arma de fuego, una pareja fue detenida por oficiales de la Policía estatal Fuerza Civil, en Zuazua.

Los hechos sucedieron luego de que los oficiales fueran advertidos de la presencia de personas armadas, en calles de la Colonia Real de Palmas, en donde realizaron un recorrido estratégico para encontrar a los posibles infractores.

Al llegar a las calles Mirador del Valle y Mirador del Mar, llamó su atención un hombre que subía a un vehículo Nissan Versa con placas de circulación del Estado de Veracruz.

Mencionaron que durante esta acción, el sujeto sacó de su pantalón un objeto parecido a un arma de fuego y lo colocó en su asiento.

## Fallece niña tras volcadura en General Terán



Murió en el hospital.

Sergio Luis Castillo

Una niña perdió la vida en el hospital, luego de sufrir una volcadura en la que viajaba junto con su familia, e un tramo carretero de General Terán.

Los lesionados fueron llevados a un hospital en Montemorelos, donde

Protección Civil Municipal informó que el accidente vial se reportó a las 16:00 horas de este miércoles, en el kilómetro 37 de la Carretera General Terán-China, en esta localidad.

Se informó que se brindó atención médica a cinco lesionados, entre ellos dos mujeres

con lesiones graves, con edades de 17 y 18 años.

También dos menores de aproximadamente entre 7y 6 años de edad, se les trasladó al Hospital General de Montemorelos.

Extraoficialmente se identificó a las lesionadas como Lizbeth Cavazos, 16 años; Alicia García, 15 años; Jennifer García, de 5 años y Kenia Cavazos, de 2, todas originarias del municipio de General Terán.

Las autoridades no recabaron la identidad de los lesionados debido a que era prioritario su atención médica.

Al momento del accidente la

familia se desplazaba a bordo de una camioneta tipo Jeep color gris, con placas de circulación SYN-793-B de NL.

Paramédicos de la Cruz Roja y elementos de Seguridad fueron los encargados de brindar la atención médica.

Hasta el momento se desconoce qué pudo haber originado el accidente.

Pero todo parece indicar que fue el exceso de velocidad lo que hizo que el conductor perdiera el control del volante.

Indicando que el Jeep dio varias volteretas, hasta terminar con las llantas hacia el cielo en medio de la carpeta asfáltica.

## Balean a un policía de FC en enfrentamiento

Gilberto López Betancourt

Al menos un elemento de Fuerza Civil resultó lesionado en la Carretera a Laredo, municipio de Ciénega de Flores, tras ser atacado a balazos por hombres armados, luego de atender el reporte de detonaciones de arma de fuego.

La agresión se registró alrededor de las 4:30 horas de ayer, en la Carretera a Laredo a la altura de la Colonia Cerrada de Vandanova, cerca de la Carretera a Zuazua.

Mediante la línea de Emergencia 911 y policía municipal, se había reportado detonaciones de arma de fuego en la zona, por lo que se aproximaron efectivos de Fuerza Civil.

Una vez que llegaron las autoridades, los oficiales de la Policía estatal fueron recibidos a balazos por hombres armados, por lo que repelieron la agresión.

En los hechos uno de los



Ciénega de Flores.

efectivos resultó lesionado, por lo que fue auxiliado, en tanto arribaron otros elementos de diferentes corporaciones.

Los efectivos de la Policía estuvieron realizando recorridos en la zona de la agresión y otros sectores cercanos, y trascendió que al parecer habrían detenidos a dos hombres.

En cuanto al lesionado, tras recibir los primeros auxilios lo trasladaron a un hospital para la atención médica.

### DROGA Y ARMAS

Al tratar de retirarse de un auto en el que había 54 kilos de "cristal" y que fue asegurado por la Fiscalía de Justicia, cuatro hombres fueron detenidos con droga y dos armas de fuego, en San Nicolás.

Los presuntos, interceptados el martes pasado son: Rogelio "N" 41 años de edad, Víctor "N", 42, Jonathan "N", de 26, y Juan "N", de 38.

El grupo de detenidos fueron vinculados por un Juez a proceso una semana después de su arresto.

La detención se hizo en el estacionamiento de una plaza comercial ubicada en la Avenida Manuel L. Barragán, a la altura de la Colonia Residencial Anáhuac.

### DOS MUERTOS

Luego de un enfrentamiento entre grupos armados rivales, dos hombres perdieron la vida a balazos, en el municipio de García.



Los investigan por asaltos similares.

## Capturan a asaltantes de camión de pasajeros

Sergio Luis Castillo

A poco más de 48 horas de que asaltaron a los pasajeros de un camión urbano de la Ruta 116 Sada-Vidrio, cuatro delincuentes implicados en el ilícito fueron detenidos por la Policía Ministerial y corporaciones municipales.

El atraco que fue perpetrado con armas de fuego, se registró el lunes pasado sobre la calle Prolongación Madero, en Monterrey, y fue cometido por cuatro delincuentes.

Los hechos quedaron grabados en el sistema de seguridad de la unidad colectiva, los que fue clave para dar con los responsables.

Hasta el momento las autori-

dades se reservaron la identidad de los sospechosos, debido a que están bajo investigación.

Solicitaron a los afectados del asalto a interponer una denuncia en las oficinas del CODE para poder consignarlos.

Trascendió que al ser aprehendidos, los sospechosos portaban diversas dosis de drogas y armas de uso exclusivo del Ejército, por lo cual quedaron retenidos.

Después del atraco, del pasado martes se implementó un operativo de revisión en las distintas rutas que pasan por la llamada "Y".

Según la grabación, el asalto ocurrió cuando el camión de la ruta 116 circulaba por la calle Prolongación Madero.

## Arde unidad de carga

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Montemorelos, al incendiarse un camión de carga sobre la Carretera Nacional.

Al parecer fue una falla mecánica, lo que provocó el siniestro que se extendió rápidamente hacia toda carrocería del pesado vehículo.

Los daños materiales fueron cuantiosos, pero afortunadamente hasta el momento no se reportan personas lesionadas.

Elementos de Protección Civil de Montemorelos informaron, que el incendio se reportó a las 17:00 horas de este miércoles, en el kilómetro 186 de la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad El Alto del Coyote, en Montemorelos.

En el accidente participó un camión de redilas, que en ese momento transportaba pacas de alfalfa a un rancho ganadero del sur del estado.

El chofer, que en ese momento no fue identificado, explicó que se desplazaba por los carriles de norte a sur cuando sintió

que estaba calentándose el camión.

Apenas intentó orillarse cuando las llamas comenzaron a salir del cofre.

El incidente fue ocasionado por una falla mecánica, mencionando el conductor que no había presentado señales de algún problema.

Varios automovilistas descendieron de sus vehículos con extintores, pero el fuego no pudo ser controlado.

Personal de la central de Bomberos de Montemorelos, llegaron al sitio del siniestro y desplegaron rápidamente las mangueras para combatir el fuego.

Luego de varias maniobras el fuego fue controlado, pero desafortunadamente el camión ya había quedado destruido.

En otro caso, un domicilio deshabitado se incendió la tarde de ayer en la Colonia Colinas San Juan, municipio de Juárez.

En los hechos no se reportaron lesionados, y ante el temor de que las llamas pudieran extenderse, fue que algunos vecinos del sector comunicaron lo sucedido a las autoridades.



Fue en la carretera Nacional, en Montemorelos.



## Avanzan los Mets, Dodgers respiran

**Alberto Cantú.-**

Los Mets de Nueva York vencieron 4-1 en casa a los Filis de Filadelfia y con ello avanzaron a la serie de campeonato en la Liga Nacional.

El conjunto de los Mets ganó la serie en cuatro juegos luego de hacerse del triunfo de manera consecutiva en los duelos tres y cuatro que fueron en Nueva York.

La escuadra de los Filis empezó ganando el duelo en la cuarta entrada con una carrera de Bryce Harper, aunque después remontaron los Mets.

Con carreras de Lindor, Marte, Taylor y Álvarez en la parte baja de la sexta entrada, los Mets de Nueva York lograron remontar y se hicieron del triunfo.

El que fue clave para el triunfo fue Francisco Lindor con su Grand Slam que impulsó las cuatro carreras del triunfo.

Tras la victoria, los Mets avanzaron a la serie de campeonato de la Liga Nacional, en donde enfrentarán a los Padres de San Diego o a los Dodgers de Los Ángeles, quienes ya mañana se enfrentarán en el duelo cinco de la ronda divisional.

### IGUALAN DODGERS

Los Dodgers evitaron la eliminación y vencieron 8-0 en San Diego a los Padres, igualando así la serie a dos victorias por bando, aspecto por el cual el juego definitivo de la ronda divisional de las Grandes Ligas entre estos dos equipos será hasta mañana y en Los Ángeles, a las 18:08 horas.

El conjunto de los Dodgers se hizo del triunfo con las carreras de los peloteros Mookie Betts, Max Muncy, Will Smith, Gavin Lux y Enrique Hernández.

Claves en la victoria de los Dodgers fueron Betts, Smith y Lux con seis carreras producidas y tres jonrones.

A su vez, el japonés Shohei Ohtani



Los Mets de Nueva York vencieron 4-1 en casa a los Filis de Filadelfia y con ello avanzaron a la serie de campeonato en la Liga Nacional.

también produjo una de las ocho carreras de estos Dodgers.

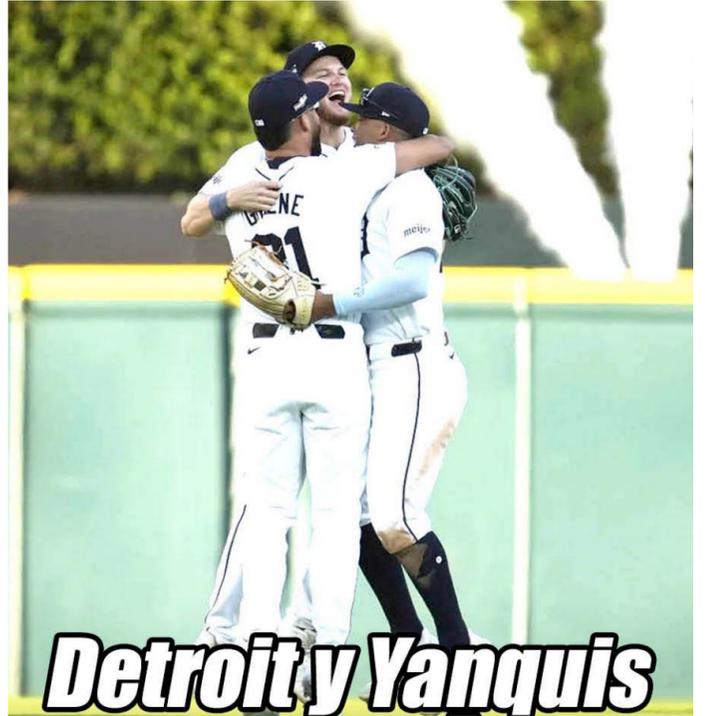
Con esta situación, la serie entre Dodgers y Padres se definirá hasta mañana y el ganador avanzará a la serie de campeonato de la Liga Nacional para en ella enfrentar a los Mets.

### ADVIERTEN A FANS

Los Padres de San Diego recordaron a los aficionados su política de tolerancia cero para el mal comportamiento antes del juego cuatro de su Serie Divisional de la Liga Nacional contra su rival Los Ángeles, después de que los ánimos se caldearon en el campo y en las gradas del estadio de los Dodgers durante el domingo por la noche.



Filis, a esperar un año más.



## Detroit y Yanquis aventajan

**Alberto Cantú.-**

Los Tigres de Detroit y los Yanquis de Nueva York sacaron ventaja y lideran 2-1 sus series divisionales en la postemporada de las Grandes Ligas.

Primero que nada, los Tigres en Detroit vencieron 3-0 a los Guardianes de Cleveland, mientras que los Yanquis superaron 3-2 a los Reales de Kansas City.

En el juego de los Tigres de Detroit, Parker Meadows, Colt Keith y Jake Rogers fueron los jugadores que más destacaron en el duelo con las carreras hechas por los antes mencionados.

A su vez, Vierling, Green y Torkelson fueron los que produjeron las carreras para que sus compañeros anotaran en el partido.

Por su parte, los Yanquis de

Nueva York vencieron 3-2 en Kansas City a los Reales, en lo que fue un juego que se resolvió en la parte alta de la octava entrada cuando el juego estaba igualado a dos carreras y en donde Giancarlo Stanton con un jonrón se hizo de la carrera del triunfo.

En líneas generales, Stanton fue la figura de los Yanquis en este duelo ya que en cinco turnos al bat se hizo de dos carreras producidas y un jonrón, además de tres hits y una carrera en lo individual.

Con todo esto, el juego cuatro entre los Tigres y los Guardianes será este jueves y en Detroit, a las 16:08 horas.

Por su parte, el juego cuatro en Kansas City entre los Reales y los Yanquis será este jueves a las 18:08 horas.



Deberán tener un último registro en ligas europeas, un mínimo de minutos en selección, proceso en selecciones menores entre otros requisitos.

## Pondrá Liga Mx nuevos candados a foráneos

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Liga MX pondrá nuevos candados para que los equipos mexicanos traigan jugadores extranjeros de mayor calidad que ayuden a aumentar el espectáculo y la competencia en los equipos.

De acuerdo con Jaime Bustamante, representante de desarrollo comercial para Latam en Mauve Group, en la búsqueda de mejores jugadores, el fútbol mexicano implementará nuevos filtros y pedirán algunos puntos que los

futbolistas extranjeros deberán cumplir.

Por ejemplo, deberán tener un último registro en ligas europeas, un mínimo de minutos en selección, proceso en selecciones menores, jugadores franquicia de la MLS y jugadores libres de requisitos que serán validados por un comité.

Este nuevo principio de fichajes provocará que los jugadores necesiten asesoría legal para la tramitación de las visas y de permisos de trabajo y jugar acá.

## Frena Rommel rebaja de becas

**Ciudad de México/El Universal.-**

Entre las primeras acciones que planteó Rommel Pacheco como nuevo titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte está detener "la reducción de becas" que había indicado Ana Guevara, exdirectora del organismo. "Después de Juegos Olímpicos, por reglas de operación, estamos revisando que hubo reducción de becas. Ya di la instrucción en el área de calidad de que no se bajen hasta analizar cada uno de los casos", expresó el exclavadista.

El tema de la reducción de apoyo económico lo hizo visible la arquera Alejandra Valencia, quien en París 2024 conquistó medalla de bronce e informó que su estímulo se vio disminuido, por lo que Rommel indicó que en estos días ha trabajado "para ver cómo podemos revocar lo que está sucediendo". Incluso, mencionó el ejemplo de la fondista Laura Galván, quien denunció que la Conade dio de baja su beca.

"Ya estoy en contacto para decirle que es un tema administrativo, que no corresponde a esta administración, y vamos a revisar cada uno de los casos en disciplinas olímpicas y no olímpicas", reiteró el director de la Conade.

Rommel hizo énfasis en que los atletas lo han buscado, porque "la

primera beca que tendría reducción es en octubre y, aunque la decisión no se tomó en mi administración, sí va a recaer".

El exclavadista señaló que su tarea será "revisar el proyecto" que envió

Guevara a la Junta de Gobierno y sobre eso podrá actuar.

"Las reglas van en función de la operación y hay que checarlas en pro y beneficio de los deportistas, siempre será así", dijo.



El exclavadista señaló que su tarea será "revisar el proyecto" que envió Guevara a la Junta de Gobierno y sobre eso podrá actuar.



Argentina se enfrentará a Venezuela.

## Inician eliminatorias rumbo al 2026

**Alberto Cantú.-**

Este jueves iniciará de manera oficial la fecha FIFA de selecciones nacionales, lo cual será con las eliminatorias de Conmebol rumbo a la Copa del Mundo del 2026 y también habrá actividad en los duelos de países asiáticos que buscan clasificarse a la siguiente cita mundialista, además de que de igual manera existirán cotejos en la Liga de Naciones de la UEFA y también en los duelos clasificatorios rumbo a la Copa Africana de Naciones.

Primero que nada, en las eliminatorias asiáticas, habrá nueve duelos en horarios de entre las 03:10, 08:00, 10:00 y 12:00 horas con los cruces entre Austria contra China, Jordania frente a Corea del Sur, Uzbekistán ante

Irán, Catar contra Kirguistán, Omán frente a Kuwait, UAE ante Corea del Norte, Bahrein frente a Indonesia, Arabia Saudita ante Japón e Irak contra Palestina.

A su vez, las eliminatorias de Conmebol se retomarán durante este jueves con cuatro partidos que iniciarán a las 14:00, 15:00 y 18:00 horas con los cruces entre Bolivia ante Colombia, Ecuador frente a Paraguay, Venezuela contra Argentina y Chile frente a Brasil.

Mientras tanto, la actividad se retomará en la fase de grupos de la Liga de Naciones de la UEFA con hasta 10 encuentros que serán entre las 10:00 y 12:45 horas, siendo estos entre Moldavia contra Andorra, Letonia

frente a Macedonia del Norte, Inglaterra frente a Grecia, Gibraltar ante San Marino, Finlandia sobre Irlanda, Austria contra Kazajstán, Israel ante Francia, Noruega en contra de Eslovenia, islas Faroe ante Armenia e Italia contra Bélgica.

Por último, aunque no menos importante, también este jueves habrá actividad en los partidos clasificatorios rumbo a la Copa Africana con seis juegos que iniciarán en horarios desde las 07:00, 10:00 y 13:00 horas.

Estos duelos serán entre Namibia contra Zimbaue, Cabo Verde frente a Botsuana, República Democrática del Congo contra Tanzania, Ghana frente a Sudán, Burkina Faso frente a Burundi y Argelia contra Togo.



Por unos inconvenientes físicos, André Pierre Gignac entrenó ayer de manera diferenciada

## Gignac está en duda

A diferencia del martes pasado que se tomaron fotos con su afición e incluso algunos de los fans pudieron presenciar el entrenamiento en la Unidad Deportiva Valle Oriente, ahora los Tigres "driblaron" a su fanática, quienes batallaron para poder ver a sus jugadores en la práctica de ayer previo al duelo amistoso ante Rayados del sábado que viene, en donde se supo que André Pierre Gignac está en duda para ese cotejo.

Por unos inconvenientes físicos, André Pierre Gignac entrenó ayer de manera diferenciada y no hizo el trabajo grupal junto a sus compañeros.

Sin embargo, será hasta mañana cuando se conozca si André Pierre Gignac estará o no a disposición del cuerpo técnico felino para el cotejo del sábado que viene.

Ya en más del entrenamiento, este inició a las 17:30 horas y ése fue el momento en el que los futbolistas entraron con sus autos a la nueva sede de entrenamiento del equipo felino que estrenaron el pasado martes.

Sin embargo y a diferencia del martes pasado en donde los fans se tomaron fotos con los futbolistas y algunos de los fanáticos hasta se treparon de los autos o camionetas que estaban cerca del lugar para ver y grabar el entrenamiento, ahora todo esto fue distinto.

De hecho, el personal de seguridad del Club Tigres colocó algunas vallas metálicas a los lados del portón de salida, buscando así el contener a los pocos aficionados que acudieron ayer al entrenamiento de Tigres en el CET de San Nicolás.

Ya en el entrenamiento, Tigres no contó en el mismo con Sebastián Córdova, Diego Láinez, Jesús Angulo y Ozziel Herrera ya que están con la Selección Mexicana de Fútbol, aunque tampoco con Sebastián Fierro y Fernando Tapia

que se encuentran en el conjunto mexicano de la categoría Sub-20.

A su vez, el capitán Guido Pizarro por ciertos problemas musculares continúa entrenando de manera diferenciada y estaría casi descartado para el cotejo del próximo sábado, mientras que André Pierre Gignac por una molestia en el aductor izquierdo también practicó alejado de sus compañeros y únicamente efectuó el trabajo de gimnasio.

Algo a señalar es que la práctica felina inició a las 17:40 y duró poco menos de una hora, aspecto por el cual después el plantel felino se retiró en sus autos del lugar y a unos metros veían como algunos fans les pedían fotos y autógrafos, siendo Diego "Chicha" Sánchez el único que atendió por algunos momentos a los fans, aunque después tuvo que intervenir el personal de seguridad del club felino ya que la situación estaba por descontrolarse producto de que los fanáticos estaban rodeando el auto del futbolista.

Se espera que Veljko Paunovic, técnico de Tigres, defina entre hoy y mañana al plantel felino que viajará a Estados Unidos para el duelo ante Rayados, así como también a los futbolistas que irán de titulares.

También se espera que los Tigres tengan este jueves su penúltimo entrenamiento previo a que mañana viajen a Estados Unidos para su duelo ante Rayados del sábado entrante.

Cabe señalar que este duelo entre felinos y albiazules será el próximo sábado e iniciará a las 17:30 horas, además de que será en el estadio Alamodome de San Antonio, en Texas.

Ese duelo será de carácter amistoso, aunque después seguirá el de la fecha 12 de la Liga MX entre ambos conjuntos que sucederá en el estadio BBVA.

# Tiene Veljko Paunovic marca negativa cuando dirige clásicos

De cara al duelo ante Rayados del próximo sábado y también el cruce frente a ellos del 19 de octubre, una cosa negativa para Tigres es que su técnico Veljko Paunovic tiene una marca para nada buena cuando tiene que dirigir partidos de clásicos.

Cuando era técnico de Chivas durante todo el 2023, el estratega serbio dirigió cuatro partidos contra Atlas y tres ante América, de los cuales ganó tres, empató en uno más y perdió cuatro.

El primer clásico tapatio que dirigió Veljko Paunovic fue en la temporada regular del Torneo Clausura 2023, habiendo un 3-3.

Después de eso, aunque en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2023, Atlas venció 1-0 a las Chivas.

Sin embargo, las Chivas entonces dirigidas por el técnico Veljko Paunovic ganaron los últimos dos cotejos ante Atlas.

Por ejemplo, en los cuartos de final de vuelta del Torneo Clausura 2023, Chivas superó 1-0 a su rival Atlas.

Posteriormente a ello, las Chivas entonces dirigidas por Veljko Paunovic superaron 4-1 al Atlas en la temporada regular del Torneo Apertura 2023.

Contra América y en la temporada regular del Torneo Clausura 2023, las Chivas perdieron 4-2, mientras que también cayeron frente a las Águilas en la semifinal de ida de esa Liguilla, por marcador de 1-0.

## Paunovic dirigirá el próximo sábado su primer clásico regio ante Rayados



Veljko Paunovic buscará ahora mejorar su marca negativa en clásicos

A su vez, aunque en la semifinal de vuelta de aquel Clausura 2023, las Chivas de Veljko ganaron 3-1 ese partido.

Ya la última ocasión en la que Veljko enfrentó al América como técnico de Chivas fue en la temporada regular del Torneo Apertura 2023, cayendo 4-0 contra los azulcremas.

Con todo esto, el técnico Veljko

Paunovic buscará ahora mejorar su marca negativa en clásicos respecto a los dos duelos que le vienen a su equipo Tigres en los próximos días.

Primeramente intentará hacerlo contra Rayados en el duelo amistoso del próximo sábado, además de también frente a este equipo y el 19 de octubre, aunque eso en un duelo referente a la Liga MX. (AC)

## Entrenan Rayados con seis ausencias

Los Rayados continuaron ayer entrenando a doble sesión de cara a su amistoso ante Tigres y lo hicieron con cuatro ausencias en el trabajo grupal, aunque también con otras dos por las convocatorias a fecha FIFA.

Dos de ellas ya se conocen como vendrían siendo las de Germán Berterame y Brandon Vázquez que fueron convocados a las selecciones nacionales de México y Estados Unidos respectivamente por esta fecha FIFA.

Por su parte, Stefan Medina por una fascitis plantar de igual manera entrenó de manera diferenciada, pero se espera que esté en condiciones de ver actividad para el juego ante Tigres del próximo 19 de octubre en la Liga MX.

Otras ausencias en el trabajo grupal durante el entrenamiento de ayer en El Barrial fueron Jorge Rodríguez por un inconveniente físico de la espalda que le ha sido un problema durante los últimos días, aunque lo más seguro es que esté en condiciones de ver actividad contra los felinos el próximo 19 de octubre.

Mientras tanto, Jordi Cortizo por algunos problemas musculares, así como también Edson Gutiérrez por una lesión de rodilla, de igual manera no entrenaron con el grupo.

Incluso Edson se ausentó del entrenamiento grupal en la segunda sesión de entrenamiento del pasado martes, motivo por el cual está en duda para el cotejo del próximo sábado contra los felinos que será en Estados Unidos.

Será este jueves cuando el equipo albiazul tendrá un entrenamiento de una sola sesión y será hasta mañana cuando

## Edson Gutiérrez por una lesión se sumó a las ausencias en el trabajo grupal de Rayados



El duelo amistoso entre Rayados y Tigres será el próximo sábado

viajen a Estados Unidos para el duelo amistoso contra Tigres.

Cabe señalar que el duelo amistoso entre Rayados y Tigres será el próximo sábado e iniciará a las 17:30 horas, además de que sucederá en el estadio Alamodome de San Antonio, en Texas.

Posteriormente a ese partido, los Rayados enfrentarán el próximo 19 de octubre a los Tigres y lo harán en la fecha

12 de la Liga MX, en un duelo que por cierto será en el estadio BBVA.

### DONA CANALES UNA CANCHA DE FUTBOL

Sergio Canales, jugador de Rayados, donó una cancha de fútbol a la Casa Hogar Douglas hace algunos días.

En esta Casa Hogar, hay alrededor de 30 niños que recibirán este beneficio del futbolista español.

## Fallece jugador del Panathinaikos

El fútbol internacional está de luto ya que fue encontrado sin vida un jugador del Panathinaikos de Grecia.

George Baldock, jugador del Panathinaikos, fue encontrado muerto en su piscina, informó la agencia de noticias ANA.

La localización de su cuerpo se concretó en su domicilio de Glyfada que se encontraba a las afueras de Grecia.

Sin embargo, de lo que no se

dio detalles fueron las causas del deceso de ese futbolista de 31 años.

Cabe señalar que este jugador inglés también tiene la doble nacionalidad ya que de igual manera es reconocido como un futbolista griego.

Su deceso fue lamentado por la Liga Premier de Inglaterra, todo esto después de que años atrás jugara en el equipo inglés Sheffield United.



George Baldock

## Gago dirigirá clásico nacional

Fernando Gago, estratega de Chivas, dejaría la dirección técnica del club tapatio y lo haría a partir del próximo domingo, después del duelo ante América.

En ese día, las Chivas enfrentarán en un amistoso a las Águilas que por cierto será en el estadio NRG de Houston.

La salida de Gago de las Chivas es debido a que habría aceptado la oferta de Boca Juniors para hacerse de sus servi-



La salida de Gago de las Chivas es debido a que habría aceptado la oferta de Boca Juniors

cios. A su vez, Boca Juniors pagaría a Chivas los dos millones de dólares de cláusula de rescisión para sacar a Gago del club rojiblanco.

Tras el partido del próximo domingo ante América, Gago viajará de Houston a Buenos Aires para iniciar su etapa en el club Boca Juniors. (AC)



Rayados ha ganado cinco, mientras que Tigres se ha hecho de cuatro victorias.

## Lidera Rayados sobre Tigres en amistosos

Rayados y Tigres se enfrentarán el próximo sábado en un partido amistoso, en donde los albiazules mandan sobre los felinos en esta clase de encuentros.

A lo largo de la historia, Rayados y Tigres se han enfrentado en hasta 13 cotejos de carácter amistoso.

De esos 13 partidos, Rayados ha ganado cinco, mientras que Tigres se ha hecho de cuatro victorias y también sucedieron dos empates.

Y de esos 13 partidos de índole amistoso, al menos 11 fueron en el estadio Universitario, la hoy casa de Tigres, mientras que otro fue sucedido en el extinto recinto deporti-

vo Tecnológico y el restante aconteció en el Shell Energy de Houston, Texas, en octubre del año pasado.

Ya en el tema de los goles en esos 13 duelos, Rayados se ha hecho de 26 anotaciones y Tigres apenas de 19.

En conclusión, Rayados manda sobre Tigres en duelos amistosos y lo antes mencionado intentarán mantenerlo el próximo sábado cuando ambos conjuntos se vean las caras en el estadio Alamodome de San Antonio, en Texas, en un duelo que por cierto dará inicio a las 17:30 horas. (AC)

# Se enfrentan Seattle y San Francisco en al Semana 6

La semana seis de la NFL iniciará este jueves con un partido cuando se vean las caras los Halcones Marinos de Seattle y los 49ers de San Francisco.

El partido, que por cierto iniciará a las 18:15 horas, se realizará en el estadio Lumen Field de Seattle.

La escuadra de Seattle llegará a este duelo con un récord de tres ganados por dos perdidos para estar en la cima de la división Oeste de la NFC.

Por su parte, los 49ers son terceros en esa división luego de que tengan un récord de dos ganados por tres perdidos.

Un triunfo de los Halcones Marinos de Seattle haría que estos se afiancen en la cima de su división.

Mientras tanto, los 49ers necesitan del triunfo para con un récord de tres ganados por tres perdidos igualar en la marca a los Halcones Marinos y empezar a pelear por el liderato en esa división.

En pocas palabras, los Halcones buscarán mantenerse en la cima de su división y los 49ers intentarán treparse en ella, aspecto por el cual este día se esperaría un gran partido en el estadio Lumen Field, en donde seguramente tanto Seattle como San Francisco brindarán grandes emociones

Seattle tiene una racha de cinco derrotas seguidas en la serie con San Francisco, que incluye un partido de postemporada.

Es la racha más extensa para los Seahawks en la historia de la serie ante



Seattle tiene una racha de cinco derrotas seguidas en la serie con San Francisco, que incluye un partido de postemporada.

los Niners.

San Francisco, viniendo de una derrota por 24-23 ante los Cardinals, también tiene sus propios problemas con el ataque terrestre, principalmente en la zona roja, mientras esperan el regreso de Christian McCaffrey.

“La circunstancia es la que es.

Estamos 2-3 de cara al partido divisional, en horario estelar, con la primera posición de la división en juego”, dijo Fred Warner, linebacker de San Francisco.

“Si yo tuviera que dar un elocuente discurso para prepararlos para este momento, probablemente no tengamos a los jugadores indicados”.



Los Juegos de París 2024 fueron los últimos en los que se repartieron medallas en una justa veraniega.

## Boxeo no formará parte de Los Ángeles 2028

Lo que se rumoró semanas y meses ya es oficial, siendo esto que el boxeo quedará fuera de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

El Comité Olímpico Internacional confirmó que el mencionado deporte no será una disciplina a seguir en la próxima justa veraniega.

Por obvias razones, el boxeo no repartirá medallas olímpicas en el

verano del 2028, aspecto por el cual fueron los Juegos de París 2024 los últimos en los que se repartieron medallas en una justa veraniega.

Incluso el COI ya informó a los Comités Olímpicos Nacionales que el boxeo no formará parte de los próximos Juegos Olímpicos.

Únicamente como dato, el boxeo olímpico le dio a México con Marco Verde una medalla de plata en los Juegos de París.



Fuerza Regia llega a esta serie en la segunda posición de la campaña con 49 unidades

## Fuerza Regia tendrá serie difícil ante Halcones

Con la misión de seguir en lo más alto de la temporada regular de la LNBP, Fuerza Regia se enfrentará tanto hoy como mañana a los Halcones de Jalisco, rival directo en la cima de la tabla general en la penúltima serie de la fase regular.

El primer duelo iniciará a las 20:00 horas y será en el Gimnasio Nuevo León Unido, llegando Fuerza Regia a esta serie con una marca de 20 ganados por siete perdidos para ser sublíderes en la tabla de posiciones, mientras que su rival es tercero con un récord de 20 triunfos por ocho traspisés.

Aunque Fuerza Regia matemáticamente ya está calificado a la postemporada, es importante termi-

nar en lo más alto de la Liga para los regios y lo antes mencionado para asegurar iniciar todas las series de la postemporada en casa.

Fuerza Regia llega a esta serie en la segunda posición de la campaña con 49 unidades, dos puntos por debajo de Astros de Jalisco, sin embargo, el conjunto jalisciense tiene un juego de más al ya abrir su serie ante Abejas de León.

Por su parte, Jalisco se encuentra pisando los talones a la quinteta regiomontana, ubicándose en la tercera posición, un punto por debajo con 48 unidades, por lo que será de suma importancia esta serie que ya tiene tintes de postemporada. (AC)

## Avanzan Alcaraz y Djokovic en Shanghai

El tenista serbio Novak Djokovic y el español Carlos Alcaraz avanzaron a los cuartos de final del Masters de Shanghai.

Novak Djokovic primeramente superó para ello al tenista ruso Román Saffiulin, al que derrotó por parciales de 6-3 y 6-2.

Por su parte, el tenista español Carlos Alcaraz derrotó por parciales de 6-4 y 7-5 al francés Gael Monfils.

Con esta situación, Alcaraz enfrentará en los cuartos de final y a partir de este jueves por la madrugada al tenista checo Tomás Mahac.

Mientras tanto, Novak Djokovic enfrentará en los cuartos de final y también durante este jueves por la madrugada a Jakub Mensik



Novak Djokovic enfrentará en los cuartos de final a Jakub Mensik

## Habrán autos clásicos para el GP de la CDMX

Algunos autos clásicos formarán parte del Gran Premio histórico de la Ciudad de México que será el próximo tres de noviembre.

Al menos unos 300 autos clásicos y antiguos que han competido en distintas categorías del deporte motor van a formar parte de ese evento.

Algo a tomar en cuenta es que algunos de esos autos estarán detenidos para que las gente los pueda admirar en los alrededores e inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez.

Mientras tanto, otros autos podrán competir en ese Gran Premio histórico que será en la capital del país.

Los boletos de las gradas en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país para esa carrera histórica andarán entre los 300 y los mil 700 pesos.

Cabe señalar que este Gran Premio



Al menos unos 300 autos clásicos y antiguos que han competido en distintas categorías del deporte motor van a formar parte de ese evento.

histórico de CDMX será el tres de noviembre, tan solamente días después de que la carrera de Fórmula 1 en el Autódromo Hermanos Rodríguez de CDMX se pueda realizar del 25 al 27 de octubre.

## Knicks siguen invictos

Los Knicks de Nueva York vencieron 117-104 a los Wizards de Washington y con ello mantuvieron su invicto en la pretemporada de la NBA.

El conjunto neoyorquino se hizo del triunfo que fue por un margen de 23 puntos de diferencia que fue gracias a que ganaron hasta dos de los cuartos cuartos y por parciales de 19-22, 35-17, 32-30 y 31-35.

Clave en la victoria de los Knicks fue

Karl-Anthony Towns con sus 25 puntos, dos asistencias y 12 rebotes en los 28 minutos que estuvo en la duela.

Por su parte, Corey Kispert hizo 14 puntos, dos asistencias y un rebote en los 20 minutos que participó.

Con la victoria, los Knicks ahora tienen un récord de dos ganados por cero perdidos, todo esto mientras que los Wizards presentan una marca de dos derrotas y cero triunfos.



Los Knicks de Nueva York vencieron 117-104 a los Wizards



Vencen a Tomateros.

## Sultanes llegará con un triunfo a temporada regular

Los Sultanes de Monterrey llegarán de la mejor forma posible a su debut en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

Para eso, los Sultanes vencieron ayer a los Tomateros de Culiacán, lo cual fue en un juego de pretemporada que terminó con un marcador a favor de los regios de 4-0.

El duelo, que por cierto se realizó en Culiacán, contó con un sencillo de Alan

Sepúlveda para el 2-0 de Sultanes en la tercera enterada y después vino una más en la séptima con un jonrón de Joel Flores, en donde también anotó Manny Orozco.

Con esta situación, ahora Sultanes iniciará mañana y de visitantes su temporada regular en la Liga Mexicana del Pacífico, enfrentando en ella a las Águilas de Mexicali y el juego iniciará en punto de las 21:30 horas.

## Reconoce FOD a deportistas que participaron en París 2024

Se reconoció a Karina Alanis y Kenia Lechuga

La facultad de organización deportiva de la UANL reconoció a egresados, alumnos vigentes y profesores que participaron en deportes u otra áreas de los Juegos Olímpicos de París.

La inauguración fue presidida por el doctor Rubén Ramírez Nava que es el director de la facultad de organización deportiva así como también el socorro Gerardo Enrique Muñoz Maldonado, Director del Sistema de Estudios de Posgrado de la UANL.

En el evento, el doctor Ramírez Nava entregó reconocimientos a las atletas Karina Alanis y Kenia Lechuga, así como también al paratleta Mario Santana, quienes participaron a los Juegos

Paralímpicos de París.

Otro de los atletas que participaron en los Juegos Olímpicos de París y que fueron reconocidos terminó siendo el badmintonista Raúl Garrido.

A su vez, también se reconoció la labor de entrenadores, jueces y periodistas que participaron en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024.

El evento reunió ponentes de diferentes países, incluidos España, Estados Unidos, Portugal, Chile, Argentina, España y Uruguay, con el objetivo de promover desarrollo científico en los campos de la educación física, la actividad física, el deporte y las ciencias aplicadas, con propósito de incentivar la creación de propuestas innovadoras y fomentar la divulgación de investigaciones científicas que enfrenten los desafíos académicos y profesionales del sector.



La relación más importante es la que tiene consigo misma.

## Comparte Jennifer Lopez su 'proceso de sanación'

El Universal.-

Jennifer Lopez habla por primera vez de cómo está tras su separación de Ben Affleck.

Hasta el momento, se había mantenido al margen y dedicado a sí misma, a cuidarse y recuperarse de uno de los episodios más duros de su vida personal.

La cantante eligió a "Interview" para abrir su corazón de par en par y contar cómo ha sido el proceso de sanación.

Si bien hizo una breve y nostálgica reaparición en los American Music Awards, ha sido en esta publicación donde ha contado la verdad.

Admitió que este nuevo territorio es solitario y poco familiar, y le asusta. También lo definió como triste y desesperado. Pero tiene claro que "estar en una relación no me define", expresó.

No obstante, Jennifer López no se arrepiente de haber solicitado el divorcio del actor Ben Affleck, aunque admite que su decisión casi la "derrumbó por completo".

### LA ACEPTACIÓN

Enfrentar la pena y la aceptación le han ayudado a sobrellevarlo. "Cuando afrontas esos sentimientos y dices: "Esto no me va a matar", sino que piensas: En realidad, soy capaz de estar alegre y ser feliz por mí misma", afirmó, es cuando todo cobra sentido.

Durante la conversación, la cantante no mencionó directamente el nombre de su ex, pero lamentó haber tardado tanto en aprender de sus fracasos amorosos anteriores.

Recordemos que estuvo casada con Marc Anthony, Cris Judd y Ojani Noa, aunque su experiencia más reciente con Ben fue particularmente dolorosa,

comparándola con "recibir un golpe en la cabeza con un mazo".

"No puedo buscar la felicidad en otras personas, tengo que hallarla en mí misma", continuó.

Reconoció ser una romántica que ama estar en una relación y crecer con alguien, pero ha entendido que uno también puede crecer consigo mismo y estar feliz.

En estos momentos, la relación más importante es la que tiene consigo misma.

"Tendemos a huir de eso a veces, cuando estás envuelta con otras personas". Con su regreso a la soltería está disfrutando de ese amor hacia su persona, querer mucho es ahora su prioridad.

### SOLTERÍA Y LIBERTAD

Jennifer también compartió su entusiasmo por la libertad que siente en esta nueva etapa de su vida: "Todo lo que he hecho en los últimos 25 o 30 años, estar en estas diferentes situaciones desafiantes, ¿qué carajo puedo hacer cuando soy solo yo quien vuela por mí cuenta?, dijo, "¿Y si soy libre?".

Ahora ya no está en búsqueda del amor, y está desechando la creencia de que para ser amada, "debes ser perfecta".

Por su parte, Affleck no ha emitido su versión sobre lo sucedido con la cantante pop.

Los rumores de la separación entre Jennifer y Ben comenzaron en mayo, cuando se les empezó a ver en eventos por separado. Ben fue captado sacando sus pertenencias de la mansión que compartían en Beverly Hills y se mudó a un departamento en alquiler. No celebraron sus cumpleaños ni su aniversario juntos, y rara vez coincidían.

## TAMBIÉN APOYA A LOS AFECTADOS POR 'HELENE'

# Dona Taylor 5 mdd para damnificados de 'Milton'

Especial.-

La cantante estadounidense Taylor Swift donó cinco millones de dólares a las comunidades afectadas por el paso de los huracanes Helene, que devastó parte del sureste de Estados Unidos la semana pasada, y Milton, que tocó tierra este miércoles por la noche en Sarasota, Florida.

"Estamos increíblemente agradecidos a Taylor Swift por su generosa donación de cinco millones de dólares para ayudar a las víctimas de los huracanes Helene y Milton", indicó este miércoles en un comunicado la fundación Feeding America, destinada a erradicar el hambre en el país.

Los fondos donados por la cantante "ayudarán a las comunidades a reconstruirse y recuperarse, proporcionando alimentos esenciales, agua potable y suministros a las personas afectadas por estas devastadoras tormentas", agregó el comunicado.

Anteriormente, Swift ha dado aportaciones económicas para ayudar a comunidades en situación de riesgo.

En diciembre donó un millón de dólares para los damnificados por las tormentas y tornados que golpearon Tennessee.

Casi 7.3 millones de floridanos residen en 15 condados que han recibido órdenes de evacuación obligatoria por llegada de Milton.

Swift tiene previsto reanudar su gira por The Eras Tour en Miami a partir del 18 de octubre, hasta ahora los conciertos programados entre el 18 y el 20 no se han cancelado.



La fundación Feeding America es la encargada de distribuir los recursos.

### EMPODERADA Y RICA

De acuerdo con la revista Forbes, Swift superó a la cantante Rihanna como la artista musical más rica del mundo con un patrimonio de mil 600 millones de dólares.

Dicho medio dio a conocer que el patrimonio de la cantante estadounidense proviene principalmente de su música. "Forbes" indicó que la fortuna de la intérprete de 34 años superó los mil millones en octubre de 2023, propulsada por las ganancias de su gira "The Eras Tour" y su catálogo musical.

"The Eras Tour" se convirtió, a finales del año pasado, en la primera gira en recaudar los mil millones de

dólares, y su impacto económico se ha notado a su paso por los cinco continentes, indica el medio citado.

Las ganancias de esta gira y las regalías le han reportado unos 600 millones a Taylor Swift, a los que se le suman otros 600 millones de su catálogo musical y 125 millones en propiedades inmobiliarias.

Tras revelarse estos datos, se destacó que Taylor desbancó a Rihanna, de 36 años, quien ostentaba el título de la cantante más rica desde 2019.

La intérprete de "Diamonds" debe su fortuna, ahora situada en unos mil 400 millones de dólares, a sus negocios de moda (Savage X Fenty) y cosmética (Fenty Beauty), además de su carrera en la música.

## Lanzan cajita feliz con personajes de 'Friends'

El Universal.-

Con motivo del aniversario número 30 de la serie "Friends", el grupo de amigos protagoniza una edición especial de la cajita feliz de McDonald's.

Rachel, Mónica, Phoebe, Chandler, Joey y Ross llenarán de nostalgia esta singular edición de la cajita feliz, pensada para los adultos y fans de la serie para revivir los mejores recuerdos de los simpáticos personajes.

Por medio de redes sociales, se anunció el lanzamiento de esta edición especial en Estados Unidos y España, la cual sorprendió a miles de usuarios por las bonitas figuras que se encontrarán dentro y el nivel de detalle que contienen, recordando los mejores momentos de la serie.

El muñeco de Ross viene acompañado de su inseparable amigo, el mono Marcel, mientras que Joey y Chandler también están acompañados por el pollito y el pato, Chik Jr y Duck Jr; mascotas que aparecieron en algunos capítulos y aún se encuentran en la memoria de los fans.

Las figuras de las chicas también tienen características especiales; Mónica trae su icónico atuendo de chef, Rachel lleva un café en la mano, como guiño al famoso "Central Perk", mientras que Phoebe lleva su guitarra, siempre lista para cantar "Smelly Cat".

Aunque en México aún no se sabe cuándo llegará esta edición especial, en España tendrá un costo de 9.50 euros (cerca de 200 pesos mexicanos) y cada semana se lanzará una figura diferente.



Por lo pronto se lanza en España y Estados Unidos.



Pharrell Williams, Anna Wintour y Lewis Hamilton ayudarán al Museo de Arte a lanzar la exhibición de ropa masculina.

## Encabeza Pharrell Williams la Met Gala 2025

Nueva York, EU.-

Se anunció el tema de la próxima Gala del Met y sus celebridades anfitrionas: Pharrell Williams, Lewis Hamilton, Colman Domingo, ASAP Rocky y LeBron James ayudarán al museo a lanzar una exhibición que examina el estilo negro en la ropa masculina a lo largo de los siglos.

Williams y Hamilton estuvieron presentes el miércoles por la mañana para ayudar a los funcionarios del Museo Metropolitano de Arte a anunciar "Superfine: Tailoring Black Style", la exhibición de primavera que será lanzada por la Gala del Met el 5 de mayo.

A principios del próximo año se anunciará un código de vestimenta preciso para la gala repleta de estrellas, adaptado específicamente al tema de la exhibición.

Y esta es para los chicos: es la primera exhibición de moda en el Met en más de 20 años que se centra exclusivamente en la ropa masculina, lo que explica el grupo de anfitriones compuesto casi exclusivamente por hombres. (La editora de Vogue Anna Wintour, que supervisa la gala cada año, completa la lista de copresidentes).

Hamilton, la estrella de Fórmula 1, dijo que cuando era joven "me obligaron a adaptarme, desde mi rutina diaria hasta la ropa que vestía. Mi rutina era rígida,

como era el único chico negro en la pista de carreras, no había nadie como yo a quien admirar".

Más adelante en su vida, dijo, "comencé a expresarme de manera más creativa y más específica".

El director y director ejecutivo del museo, Max Hollein, dijo que la exhibición, que durará seis meses (más que las exhibiciones de moda anteriores del Met), explorará "la importancia del estilo sartorial para la formación de identidades negras en la diáspora atlántica" y celebrará "el poder del estilo como herramienta democrática para rechazar estereotipos y acceder a nuevas posibilidades".

## Dará Hugh Jackman conciertos en NY

Ofrecerá una residencia de 12 shows llamada "From NY With Love", en la interpreta los mejores temas de su carrera en la gran pantalla

Juan Emilio Aguillón

El popular actor de Hollywood, Hugh Jackman, anunció una serie de conciertos para el 2025 en el Radio City Music Hall de Nueva York.

De acuerdo con medios especializados, Jackman, también conocido por sus dotes para el canto, ofrecerá una residencia de 12 shows llamada "From New York With Love", en la interpretará los mejores temas de su carrera en la gran pantalla.

El artista australiano cantará melodías de "The Boy From Oz",

"The Greatest Showman", "The Music Man", "Les Misérables", además de otras "sorpresas de su trayectoria".

Cabe recordar que Hugh ya hizo espectáculos en vivo, como fue el caso de "The Man. The Music. The Show", llevado a cabo en el 2019 y "Hugh Jackman: Back on Broadway", en el 2011.

### LA PROGRAMACIÓN

Esta residencia está programada para iniciar el próximo 24 de enero y seguirá durante fechas seleccionadas

en los meses de abril, mayo, junio y julio, terminando el 16 de agosto.

Por otro lado, Hugh Jackman acaba de protagonizar una de las cintas más populares del verano: "Deadpool & Wolverine", producción de Marvel Studios que recaudó más de \$1,3 mil millones de dólares en la taquilla internacional.

"Tuve los mejores momentos de mi vida, Ryan (Reynolds) y yo tuvimos una gran aventura juntos (...) me he preguntado qué es lo que sigue", dijo el actor a su regreso como "Wolverine".



La serie de recitales dará comienzo en enero y concluye en agosto.